



## DOCUMENTACIÓN IMPROPIA DE UN ARCHIVO UNIVERSITARIO

### UNUSUAL DOCUMENTATION FROM A UNIVERSITY ARCHIVE

#### **Autor:**

Miguel Ángel Jaramillo Guerreira. Universidad de Salamanca. [jaramillo@usal.es](mailto:jaramillo@usal.es)

ORCID 0000-0001-7278-0526

#### **Resumen:**

El artículo presenta la documentación que se encuentra en el archivo universitario de Salamanca pero que no ha sido producida por su universidad, indicando cuál es y el motivo por el que ha llegado allí, concluyendo que en la mayor parte de los casos se trata de documentos o de archivos que si bien tienen otro productor, están íntimamente relacionados con la Universidad, ya que han llegado allí como consecuencia de su actividad o por la acción de alguno de sus miembros. El autor insiste en la necesidad de individualizar esos documentos diferenciándolos del fondo universitario, y de emplear la historia del archivo como herramienta para realizar bien este trabajo, especialmente la parte referida a la producción y acumulación de aquellos documentos no universitarios que lo integran, y sin la cual no será posible llegar a conocer su existencia, su auténtico contexto y la totalidad de su valor informativo.

#### **Abstract:**

The article presents the documentation that are in the Salamanca University Archives but that has not been produced by the University, indicating the reason why they have arrived there, concluding that in the majority of cases these are documents or archives that although they have another producer are intimately related to the university, since they have arrived there as a consequence of its activity or by the action of one of its members. The author insists on the need to individualize these documents differentiating those of the university archival fond, and to use the history of the archive as a tool to carry out this work well, especially the part referring to the production and accumulation of those non-university documents that are part of it, without which it will

not be possible to know their existence, their authentic context and the totality of their informative value.

**Palabras clave:** Archivos Universitarios; Identificación de archivos

**Keywords:** University Archives; Identification of Records

El conocimiento que la sociedad tiene sobre los archivos está íntimamente relacionado con la experiencia de cada uno con relación a los mismos y por lo que desde fuera se observa sobre su presencia en el espacio público. Esto es, su conocimiento está mediatizado por el uso que de ellos hace y por lo que se percibe del que hacen los demás y la proyección pública resultante de todo esto, lo que forzosamente nos lleva a reflexionar sobre quiénes usan el archivo y sobre lo que buscan en él. Para el ciudadano común, el archivo se percibe como algo lejano, un lugar donde se acude solo por obligación, ya que la necesidad del documento generalmente la resuelve en las oficinas y sólo cuando allí se lo indican llega al archivo, posiblemente despistado y creyendo que se encuentra en un lugar que no está pensado para él sino para quienes están interesados en el pasado, sin duda influidos por la imagen tradicional que de ellos existe, más allá de la que los asocia a sótanos, polvo y manguitos, todavía tan vigente en el imaginario colectivo, sino a la no menos asentada asociación con la historia, una idea tan poderosa que incluso se superpone a la realidad del uso cotidiano, administrativo, del archivo, que no siempre se identifica como una actividad con personalidad propia sino como un elemento más, el último, de la gestión que se produce en las oficinas, tras la cual pareciera que el documento o el expediente han perdido la trascendencia que mantenían hasta haber cumplido su función primigenia.

Cuando se habla de archivo como entidad se enlaza también con la actividad investigadora, fundamentalmente con la del historiador, profesional o no, que se supone es el usuario por excelencia. A un archivo no va un lector, va un investigador. Y como consecuencia lógica de todo esto, se piensa que un archivo municipal sirve básicamente para quien desea conocer la historia de una localidad, un archivo provincial para la de la provincia, el parroquial para la de la iglesia del pueblo, el de una empresa para ella, y así sucesivamente.

Es ésta una percepción limitada de una realidad mucho más amplia, que es la que pretenden quienes se relacionan directamente con ellos, los archiveros, empeñados en abrir el horizonte a todo tipo de usuarios, empezando, lo no deja de ser una paradoja, por los propios generadores de la documentación, que no siempre aprecian la necesidad del archivo más allá de lo más inmediato, un lugar al que enviar el documento que ya no necesitan, pero también a cualquier otro miembro de la sociedad. A unos usuarios potenciales que realmente están muy lejos del archivo, que tampoco ven su necesidad.

Están lejos también por esa misma visión historicista, y porque, aunque incompleta, responde a una realidad sustancial. Todos esos archivos sirven para eso que la gente piensa, para hacer esa historia, conformándose una realidad que a su vez sirve para ocultar los muchos otros usos que pueden tener los documentos que en ellos se conservan y que apenas se vislumbran cuando la necesidad obliga o recurrir a ellos.

Por supuesto, tampoco faltan quienes saben ir más allá de esa visión básica, pero son unos pocos, una minoría incluso entre los que usan los archivos. Son los que saben que, por ejemplo, para hacer una historia personal o familiar, no basta el archivo de la familia o los de las entidades con las que esos individuos se han relacionado, sino que también existen archivos básicos por los que empezar cualquier trabajo genealógico, que las raíces se han de buscar casi siempre fuera, en los archivos parroquiales especialmente. Y como éste podríamos hallar otros ejemplos, aunque no demasiados.

Todo esto ocurre por diversas razones, entre las cuales ocupa un lugar importante la propia formación de esos potenciales usuarios de los archivos, prácticamente inexistente, pero parece interesante señalar alguna otra que no siempre se ha tenido en cuenta, empezando por su propia denominación. Los nombres de los archivos en ocasiones parecen ocultar o limitar su contenido, llegando en determinados casos a provocar confusión, especialmente cuando se han buscado nombres demasiado literarios o pretenciosos. Nadie puede evitar que se asocie a lo local un archivo municipal, es lo lógico, allí están los documentos de una institución que gestiona la actividad en un territorio muy determinado y por lo tanto es evidente que esos materiales nos hablarán preferentemente de ese ayuntamiento y de esa población. Eso mismo ocurre con otros muchos archivos, aquellos que llevan el nombre que les

corresponde, generalmente el de la entidad que lo produjo. Aquí no ha habido muchas opciones, su denominación no es artificial sino *natural*, conforme a la definición que de este adjetivo nos da el diccionario, lo que lo convierte en algo inevitable, o casi.

No ocurre lo mismo siempre, especialmente en el caso de los archivos de concentración, aquellos formados por la reunión de fondos documentales y colecciones de diferentes procedencias, y en de los temáticos, que ciertamente no son sino una variación de los mismos, aunque mucho más incierta.

Cuando hablamos de archivos de concentración nos referimos a aquellos nacidos específicamente con la finalidad de reunir fondos documentales diversos, en su mayor parte caracterizados por el ámbito territorial abarcado: nacionales, regionales, provinciales, diocesanos o comarcales. Su amplitud es de gran utilidad pues parecen permitir agrupar bajo esa denominación cualquier documento de ese espacio, cuando en realidad vemos que casi nunca es así pues la pretensión no supone que ésta se cumpla y únicamente acogen una parte muy pequeña de la gran cantidad de archivos que tiene cualquier demarcación y que archivos que proceden de ella se encuentran en otros que abarcan ámbitos superiores o inferiores.

El Archivo Histórico Nacional no custodia todos los fondos documentales de la nación, es evidente, ni siquiera todos los que tiene son de ámbito nacional pues es fácil encontrar ejemplos de archivos locales como la comunidad de aldeas de Daroca (Zaragoza) o la Alcaldía Mayor de Rueda (Valladolid), e incluso de archivos de corporaciones y de universidades como la de Alcalá o la de Sigüenza. Tampoco recoge toda la documentación producida por la administración del Estado, pues buena parte está, entre otros, en el Archivo General de Simancas, y ni siquiera todos sus fondos son públicos pues allí aparecen un gran número de archivos privados, eclesiásticos, de asociaciones, personas o familias<sup>1</sup>. Algo parecido ocurre en España con cualquiera de los archivos regionales o con los histórico-provinciales y los diocesanos repartidos por todo el territorio. En ningún caso son completos y no será

---

<sup>1</sup> *El Archivo Histórico Nacional es la institución que conserva y custodia la documentación producida y recibida por los organismos que conforman el aparato administrativo del Estado español desde la Edad Moderna, así como otros fondos documentales de instituciones públicas y privadas desde la Edad Media.* <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/quienes-somos/presentacion.html> (Fecha de consulta: 11/08/2023)

extraño encontrar en unos documentos de instituciones o personas ajenas a esos territorios o jurisdicciones.

Más perturbadores son los casos de los archivos temáticos, aquellos en cuyo nombre se recoge un periodo, una materia, una idea. Aparentemente siguen la misma línea que los archivos de concentración por territorios, pretenden abarcar algo, pero con el problema de que ese algo no es tan claro como unos límites administrativos. Aquí la confusión que producen se multiplica pues en algunos casos parecen salirse de cualquier lógica convirtiéndolos en unos archivos imposibles. El ejemplo más claro lo tenemos en el Archivo General de la Guerra Civil, una entelequia que solo pudo producir confusión, ya que quienes lo inventaron no tuvieron en cuenta que es materialmente inviable, y tampoco deseable, juntar todos los documentos de un periodo histórico, ni siquiera considerándolo desde el punto de vista estrictamente cronológico, y eso es así no tanto por su volumen sino por lo que supondría de mutilación del resto de los archivos. Seguramente tampoco pretendían conseguirlo pues en realidad se trataba de ocultar el contenido de un archivo incómodo, ligado a la represión, pero lo cierto es que para el común de los ciudadanos la idea era que allí se reunirían los documentos del conflicto bélico<sup>2</sup>.

Algo parecido ocurre con otros como el Archivo Histórico de la Nobleza, radicado en Toledo, y dedicado a la conservación y difusión de los archivos de la nobleza española<sup>3</sup>, que no puede aspirar sino a custodiar una parte de los archivos de familias linajudas, pues ya hemos visto y sabemos que en cualquiera de esos archivos territoriales no faltan un buen número de archivos nobiliarios, por lo hablar de los que tienen los propios titulares, o lo complejo que resultaría juntar por voluntad propia los fondos archivísticos de casas que históricamente han competido en riqueza, jurisdicción e intereses.

---

<sup>2</sup> En el propio decreto de creación, se contemplaba la reunión de toda aquella documentación dispersa vinculada a aquel período. Real Decreto 426/1999, de 12 de marzo, de creación del Archivo General de la Guerra Civil Española. BOE nº 62, de 13/03/1999, p. 10244.

<sup>3</sup> <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/nhn/presentacion.html>

[Fecha de consulta: 11/08/2023]

Qué decir de conjuntos como el Archivo de la Democracia, nombre bajo el que en realidad se esconde la *reunión de los fondos escritos, gráficos y sonoros de personas o entidades destacadas en el mundo de la política, la cultura o la economía alicantinas, especialmente desde el final del franquismo hasta nuestros días*<sup>4</sup>. Un proyecto sin duda de interés, pero cuya denominación puede llevar al error pues no se trata de reunir fondos o documentos sobre la Democracia en general sino únicamente sobre la transición democrática en una provincia española.

Son solo unos ejemplos sobre los que podría argüirse que cualquiera que profundice en ellos llegará a entender el porqué de esa denominación. Y en algunos casos eso es así, pero eso no obsta para que en principio resulten confusos para el conjunto social, ya que el empleo de denominaciones de este tipo, aparentemente tan claras y carentes de toda matización, lo único que consiguen es generar expectativas que nunca se cumplen, generar equívocos que necesitan para comenzar de una explicación.

Esta confusión producida por las denominaciones de los archivos puede darse también en aquellos que antes hemos denominado como de nombre inevitable, los archivos municipales, parroquiales o universitarios, entre otros muchos. Y eso pasa casi siempre en los que han formado instituciones de largo recorrido, los acumulados a lo largo de un periodo dilatado de tiempo, que en su devenir han ido atesorando documentos que no siempre parecen corresponderles, que son impropios, ajenos e incluso extraños al productor del archivo en cuestión, pero que en realidad no lo son tanto porque él mismo los ha ido acumulando, incluso de forma inconsciente.

Es algo muy fácil de constatar mediante la consulta de las guías y otros instrumentos de descripción de cualquiera de los tipos de archivos existentes, de la mayor parte de ellos, como podemos ver con solo citar algunos de los muchos ejemplos que podrían aportarse. Vemos cómo en el Archivo Histórico Provincial de Lugo aparece una colección de documentos que no hacen referencia a esa provincia sino a Madrid<sup>5</sup>, o que en el de Zamora se conservan documentos de la familia Erro, originaria del País

---

<sup>4</sup> <https://archivodemocracia.ua.es/es/presentacion/mensaje-institucional.html>. [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>5</sup> Guía del Archivo Histórico Provincial de Lugo, [D.L. Coruña, 1993], p. 212

Vasco<sup>6</sup>. Si nos acercamos al de Guadalajara veremos que allí figura documentación del Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas de Madrid y del Tribunal Popular Especial de Madrid<sup>7</sup>. Igualmente podremos notar cómo en el Archivo Histórico Diocesano de Zamora se encuentra el fondo de la Vicaría de San Millán,<sup>8</sup> un enclave jurisdiccional del arzobispado ovetense con territorio mayoritario en la montaña leonesa y en torno al Esla, en la misma provincia, o que en el Archivo General de la Guerra Civil aparecen unos cuantos archivos particulares de muy diversos lugares y con documentación que se remonta a la lejana Edad Media o de un colegial mayor de la Universidad de Salamanca de la Edad Moderna<sup>9</sup>. Las diputaciones tampoco se escapan a esa realidad, con archivos en los que nos aparecen fondos que no le pertenecen en puridad, como los de gobiernos civiles<sup>10</sup>, o los de algunos ayuntamientos<sup>11</sup>, que ya hemos visto pueden encontrarse en muchos archivos diferentes, además de los municipales.

En los casos citados, o en cualquiera de los muchos otros existentes, podremos ver que esos fondos que no siempre encajan con la institución que los acumula, en la mayor parte de los casos no están completos, que corresponden a periodos determinados o que abundan los documentos sueltos, aunque tampoco faltan los que tienen carácter único. En uno u otro caso, su presencia casi siempre tiene una explicación lógica. El problema es cuando ésta no se conoce, y que, al tratarse de documentos *extraños* al archivo de turno, no siempre han recibido la atención

---

<sup>6</sup> CASQUERO FERNÁNDEZ, José Andrés y JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel. Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Juan Bautista Erro: El archivo del marquesado del Grox. En *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, n. 5, 1995, p. 339-358.

<sup>7</sup> [https://cultura.castillalamancha.es/sites/default/files/2018-09/Cuadro\\_clasificacion%20AHPGu.pdf](https://cultura.castillalamancha.es/sites/default/files/2018-09/Cuadro_clasificacion%20AHPGu.pdf) [Fecha de consulta: 03/07/2023].

<sup>8</sup> <https://www.diocesisdezamora.es/delegaciones/ver-archivo-diocesano-23> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>9</sup> AGGCE, Documentación particular, c. 17, expediente 2. Pueden verse otros casos en ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. *Documentación particular*. Salamanca, 2000. Consultable en el propio archivo.

<sup>10</sup> Es el caso de la diputación de Valencia <http://archivo.dival.es/es/fondo-documental/fondo-gobierno-civil> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>11</sup> La Diputación de Badajoz conserva varios [https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=\\_guia#salto\\_organizacion](https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=_guia#salto_organizacion) [Fecha de consulta: 03/07/2023]

adecuada, algo que hace que no falten los ejemplos de documentos y archivos que ni siquiera están identificados.

Lo cierto es que para alcanzar a conocer estos materiales extraños o impropios, se precisa de una herramienta fundamental, la historia del archivo donde se encuentran, una investigación en profundidad sobre los documentos que contiene, algo que muchas veces no existe, que se encuentra disperso y sin sistematización por las presentaciones de algunos instrumentos de descripción y, en ocasiones, y casi siempre de forma sumaria, en el apartado Historia archivística que la normativa internacional contempla, pero al que no siempre se le ha dedicado la atención precisa, lo que hace que muchos de esos documentos únicamente estén enunciados o ni siquiera eso, aparezcan mezclados en algunas de las series del fondo principal, sin demasiados detalles. Sin esa historia difícilmente podremos saber el motivo de su presencia, el contexto que los explica y que les añade información y valor, y que es la que en multitud de casos nos permitirá identificarlos y aplicar correctamente el principio de procedencia, y por tanto clasificarlos donde corresponde.

Dentro de esa historia archivística habrá que prestar una atención especial al tratamiento de los documentos, a qué han hecho con ellos los responsables del archivo en cada momento histórico, al proceso de clasificación y descripción, tareas que, si bien pretenden mejorar el acceso al documento, en algunos casos pueden llegar a oscurecerlo, debido al interés que se tenía en cada momento sobre el archivo y sus documentos. De esta forma nos encontraremos con que la documentación de los archivos se clasificó y ordenó atendiendo a criterios que hoy no nos parecen correctos, pero que respondían a la manera de actuar del periodo histórico en que se hizo o al interés que se tenía en algunos casos concretos, especialmente cuando se acumulaban documentos sobre un mismo asunto independientemente de su productor o cuando se formaron colecciones de algunos de ellos, desgajándolos de donde se encontraban hasta entonces.

Éstas y otras actuaciones nos las encontramos en el archivo de la Universidad de Salamanca, en el que también nos hemos ido tropezando con este tipo de materiales que plantean la necesidad de saber por qué están en el archivo, entendiendo que éste es su contexto último y que necesita de una explicación. En casos así no es suficiente

con reseñar su existencia, un primer paso imprescindible, o con mantenerlos agrupados bajo epígrafes como el de *Papeles históricos* que reunía algunos de ellos, como si los del resto del archivo no lo fueran<sup>12</sup>. Hay que profundizar en ellos, algo que no siempre se hizo seguramente por considerar prioritario atender a las urgencias de los documentos *proprios*, los de la actividad universitaria, creyendo que esos otros no le correspondían, carecían del suficiente interés, o eran una mera curiosidad, un apéndice, algo que, ya veremos, casi nunca es así. No lo es porque cualquier documento es potencialmente importante, porque de alguna manera se relacionan con la Universidad y, finalmente, porque al encontrarse fuera de su contexto habitual y tampoco reconocerse el nuevo y definitivo, es como si no existieran, resultando casi imposible que alguien pose su atención en ellos, especialmente en aquellos casos en que existen otros de la misma procedencia que se han conservado unidos en su archivo originario, lo que los convierte en documentos perdidos, cuando realmente no es así.

El archivo de la universidad es de los que tiene un nombre inevitable, es el archivo de una institución educativa, la Universidad de Salamanca, que tiene su origen en 1218 y que conserva documentación de la misma desde 1243 hasta nuestros días. Su contenido es fácil de suponer: los documentos producidos y acumulados por la universidad a lo largo del tiempo en el ejercicio de sus funciones, que históricamente han sido la docencia como primordial, y mucho más recientemente la investigación, a las que poco a poco se fueron sumando algunas tareas de difusión cultural y científica. Por lo tanto, la documentación que custodia debería corresponderse con esas tres funciones y con todo lo que supone la gestión para llevarla a cabo, lo que podríamos simplificar llamándolo vida administrativa, gestión de personal y económica.

Pero si consultamos la procedencia de los documentos del archivo nos encontraremos con una realidad un poco más compleja. La documentación indicada es la mayoritaria, la propia de la Universidad de Salamanca, pero junto a ella nos aparecen documentos, conjuntos de documentos y archivos de decenas de procedencias diferentes que en algún momento de sus ocho siglos de existencia se han ido depositando en el archivo

---

<sup>12</sup> AUSA,2124 *Papeles históricos 1599-1896. Documentación varia en la que la Universidad de Salamanca se relaciona con los hechos de la Historia de España, principalmente guerra de la Independencia y época Isabelina hasta 1840*

y para los que no siempre tenemos una explicación fácil ni muy clara. Algunos son cómodamente identificables y de alguna manera se observa su relación con la universidad, mientras que otros no lo son tanto ya que muchas veces son únicamente documentos sueltos o pequeños grupos de documentos cuya adscripción a un fondo es sumamente difícil y también lo es el poder saber su posible relación con la universidad y por qué terminaron en su archivo.

Esto ocurre porque, contra lo que parece, no estamos ante el archivo de un solo fondo, sino que en realidad lo que tenemos es un archivo de concentración en el que, en torno al fondo originario, se reunieron otros documentos y archivos en su mayoría procedentes del mundo educativo y de entidades y personas que de alguna forma se movían en el ámbito universitario. Esta documentación es la que hemos denominado impropia porque aparentemente no responde al título del archivo, no es de la institución Universidad de Salamanca, una afirmación que, como veremos, admite muchos matices si atendemos a cómo acabó en su archivo, al menos en los casos en los que hemos podido averiguarlo.

Si atendemos a la voluntariedad de la acción de integrar la documentación en el archivo universitario únicamente hemos identificado dos posibilidades, que haya habido una decisión consciente de hacerlo, o que el proceso haya sido accidental. El primer caso es cuando es la universidad o las autoridades que están por encima de ella lo decidieron expresamente, mientras que en el segundo es cuando eso no ha ocurrido, cuando vemos que los documentos han ido quedando allí sin que se haya hecho de forma consciente, unos ingresos que forzosamente hemos de vincular con quienes han tenido responsabilidades directas sobre la documentación universitaria y específicamente sobre el archivo, lo que en nuestro caso nos lleva directamente a la figura del secretario, máximo responsable de la vida administrativa del estudio y custodio directo de su archivo administrativo<sup>13</sup>, el cual radicaba en su casa, por lo que no será extraño que documentos personales acabaran junto a los de su secretaría, algo que podía ocurrir con cualquier otro de los ministros que gestionaban la vida y el patrimonio universitarios, muy especialmente con quienes a partir de mediados del

---

<sup>13</sup> Con esta denominación nos referiremos al archivo de la Secretaría, el principal archivo administrativo de la Universidad de Salamanca, que también tenía otros de menor volumen, a cargo de cada uno de los principales ministros que gestionaban sus bienes y rentas.

siglo XIX se ocuparon del Archivo General, siempre bajo la responsabilidad del secretario.

Pero los responsables de los documentos no serán los únicos que hagan crecer el archivo, incluso involuntariamente, con documentos de otras procedencias. Es la propia institución la que lo hace a veces a través de sus responsables cuando va incorporando funciones que no tenía junto con las personas y entidades asociadas a ellas, o cuando algunos de los componentes del claustro o de su personal participa en otras instituciones, lo que hace terminar a muchos documentos aparentemente extraños en el archivo universitario.

Están también aquellos documentos que no son universitarios, pero que no podemos calificar como impropios pues su razón de estar va más allá de esa voluntad de integrar documentos, son los que llegaron para formar parte de algunos expedientes o de los archivos de esas otras entidades que aquí se juntaron, los antecedentes o adherencias que sabemos formaban parte de ellos, por lo que no plantean problemas de adscripción, apareciendo referenciados en inventarios o unidos a otros posteriores que facilitan aclarar su contexto. Es posible que algunos de los que vamos a señalar como impropios formaran parte de algún conjunto y que en algún momento se hayan separado y no sea posible, o no hayamos sabido identificarlos y relacionarlos, ya que tenemos bien testimoniado que, en el archivo universitario, especialmente durante los siglos XVIII, XIX y XX se produjeron procesos importantes de descontextualización consecuencia de algunos trabajos de descripción, o cuando se juntaron artificialmente documentos diversos por razones de materia, persona o asunto. En todo caso, parece interesante apuntar hacia ellos para que en algún momento alguien con más datos pueda por fin llegar al fondo de la cuestión.

La integración de documentos se produjo a lo largo de toda la historia del archivo, aunque el asunto lo tenemos mejor identificado y conocido a partir del siglo XVIII, cuando, con motivo de la desaparición de algunos colegios, el de los jesuitas y los mayores, comencemos a ver cómo van llegando sus documentos y archivos primero a la universidad y posteriormente al archivo universitario.

Fue éste un camino muy largo en el que participaron diferentes personas y que tiene su punto de inflexión en la creación del Archivo General de la Universidad de Salamanca, formado en 1856 para reunir por vez primera en su historia toda la documentación de la Universidad, hasta entonces custodiada separadamente por cada uno de sus responsables, y la de esos otros archivos, o restos de archivos que iban quedando bajo su responsabilidad<sup>14</sup>, los correspondientes a los de los Colegios y posteriormente los de las notarías del Tribunal Escolástico, instituciones que fueron desapareciendo a partir del siglo XVIII como consecuencia de las desamortizaciones y de las reorganizaciones de los planes de estudios universitarios, en un proceso todavía no estudiado en profundidad pero que comenzó con la entrega de algunos de los archivos colegiales<sup>15</sup> y la organización de unas nuevas entidades que se ocuparon de lo que quedó de sus rentas, cuyos documentos también terminaron confluyendo en la propia universidad.

Los colegios fueron las entidades que aportaron un mayor número de archivos, pero no fueron las únicas que se incorporaron al archivo universitario. De fechas anteriores a la citadas proceden los documentos de otro grupo de interés, las fundaciones religiosas, memorias y capellanías relacionadas directamente o no con la Universidad, junto con alguna que otra cofradía, y los archivos personales, aquellos que a lo largo del tiempo se han ido reuniendo, unas veces como consecuencia de la desaparición de sus titulares, sin que hubiera habido alguna voluntad expresa conocida, otras por la donación de sus propietarios, o mediante compras que la Universidad decidió hacer debido al interés especial de esos fondos y con el fin de incrementar el contenido del

---

<sup>14</sup> Se juntaron al existente archivo universitario, formado únicamente por los documentos de privilegios, mercedes y títulos de propiedad, el del secretario y otros responsables como el síndico, el mayordomo o el maestrescuela. JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel. El Archivo de la Universidad de Salamanca: historia de una larga gestación. En *Fuentes, archivos y bibliotecas para una historia de las universidades hispánicas: Miscelánea Alfonso IX*, 2014, coordinado por Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares, Juan Luis Polo Rodríguez, 2015, p. 191.

<sup>15</sup> No toda la documentación colegial de Salamanca terminó en su universidad, ya que los archivos de los colegios que fueron agregados al Seminario Conciliar, creado en 1779, se incorporaron en la nueva institución, conservándose actualmente en la Universidad Pontificia de Salamanca. Esos colegios son: Colegio de los Doctrinos, Colegio de Pan y Carbón, Colegio de San Vicente, Colegio de Santa Catalina, Colegio de Santa María de Burgos, Colegio de Santa María y Santo Tomás y Colegio de Santo Tomás Cantuariense. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=51494> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

archivo para poder ampliar el ámbito de los trabajos de investigación que con el mismo se pueden realizar.

Toda esta documentación será sobre la que pongamos el foco en este trabajo<sup>16</sup>. Alguna es bien conocida, como en el caso de la procedente de algunos de los colegios, mientras que otra no lo es en absoluto pues aparentemente no tiene nada que ver con la Universidad de Salamanca. Se trata de mostrar algo que no resulta nada extraño pero que no es de conocimiento general, de resaltar documentos que casi nadie espera encontrar en un archivo universitario, pero que están allí. Son documentos cuya relevancia no está ligada necesariamente a su relación con la Universidad o con su función primordial, la educativa, que no son simples curiosidades, sino que pueden tener una gran significación, unas veces por lo extraordinario del caso, otras por su peripecia o su materia, y finalmente porque pueden servir para completar la información existente en otros archivos, acaso en su fondo de origen, en el que no se echaban de menos o se daban por perdidos.

Al efecto de darlos a conocer, sin pretensiones clasificatorias, agruparemos esos archivos y documentos aparentemente extraños de la siguiente forma:

1. Colegios
2. Fundaciones religiosas
3. Archivos personales
4. Archivos de asociaciones
5. Archivos públicos
6. Colecciones

---

<sup>16</sup> En esta selección hemos dejado aparte los archivos y documentos de instituciones como el tribunal escolástico o los del propio del maestrescuela, e incluso colecciones tan relevantes como la de fotografías de Candy, que creemos merecen un tratamiento distinto ya que, aunque tienen una procedencia que puede situarse fuera de la universidad, en realidad son una parte sustancial de la misma. El maestrescuela era una de las más altas representaciones de la universidad y presidía ese mismo tribunal, cuya competencia se ceñía a los miembros de la comunidad universitaria. Son por tanto fondos documentales que se perciben fácilmente como universitarios, lo que ocurre también con la colección de Candy, pues no estamos ante un archivo fotográfico de autor sino ante una colección de fotos sobre los actos y vida universitarias, encargadas y adquiridas por ella, son resultado de su actividad.

## 1. DOCUMENTOS DE COLEGIOS

Los colegios eran instituciones privadas impulsadas desde finales de la Edad Media por mecenas, muchos de ellos religiosos, que pretendían facilitar el acceso a los estudios mediante unas becas que suponían el ingreso en un colegio que les acogía y alimentaba, además de cuidar de una u otra manera a su formación. No todos estaban ligados a la Universidad, e incluso se conserva el archivo de un colegio femenino, pero, la mayor parte de los que se encuentran en el archivo corresponden a entidades que se incorporaron a la matrícula universitaria, lo que suponía que las personas allí inscritas gozaban de los beneficios de un fuero privilegiado, quedando sujetos a la jurisdicción del maestrescuela, ante cuyo tribunal respondían los profesores, alumnos y personal de servicio universitarios.

Su desaparición se completó en Salamanca en 1846, cuando tras la supresión del último existente, el colegio Científico, sus rentas fueron empleadas en la creación del Instituto de Segunda Enseñanza, pasando a la Universidad sus documentos, que sabemos se entregaron al Archivo de la Universidad<sup>17</sup>. Este será el punto de partida y el porqué de la existencia de los fondos colegiales en el archivo Universitario.

La documentación conservada de estos colegios es bastante uniforme, no demasiado voluminosa e irregularmente conservada. Son los archivos de diecinueve colegios, trece colegios menores, un colegio femenino<sup>18</sup> y cinco colegios mayores. Entre ellos tenemos fondos bastante completos, caso del colegio de San Millán, frente a otros de los que apenas queda alguna serie relevante, como los de todos los mayores, o únicamente unos pocos documentos como ocurre con el Científico.

La documentación conservada en el archivo universitario de los colegios mayores corresponde a los cuatro fundados en Salamanca<sup>19</sup> y al de San Ildefonso de Alcalá de Henares. La serie más antigua y voluminosa que todos tienen es la formada por los

---

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José María. El Colegio Científico de la Universidad de Salamanca (1840-1845). En *Aula*, 7, 1995, p. 15. En la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 18/08/1846 figura que a la Universidad se *entregarán también bajo inventario los archivos o documentos que en los expresados colegios existiesen*. AUSA,3541.

<sup>18</sup> El colegio de las Once mil vírgenes dependía del colegio de San Millán, responsable de su administración, de ahí su presencia en el archivo universitario.

<sup>19</sup> Colegio Mayor de San Bartolomé, Colegio Mayor de Cuenca, Colegio Mayor del Arzobispo y Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo.

expedientes de ingreso de colegiales, también conocidos como expedientes de limpieza de sangre, las informaciones realizadas sobre los candidatos a sus becas, unos documentos sobre los que se aplicó una política de conservación destacada al considerarlos especialmente relevantes atendiendo a su relevancia social, al importante papel que jugaron sus miembros para la Monarquía Hispánica<sup>20</sup> y a la riqueza de la información genealógica que aportaban, llevándose en 1806 al Archivo de Simancas para retornar no muchos años después, en 1815<sup>21</sup>, en el marco de las políticas que intentaron restablecerlos y a pesar de las cuales únicamente consiguieron sobrevivir unos cuantos años, fechas a las que corresponde la mayor parte del resto de los documentos que se conservan en el archivo, básicamente libros de cuentas y alguna correspondencia, junto a lo que figuran algunos procesos judiciales y diferentes escrituras de propiedad<sup>22</sup>.

De fecha muy posterior a los colegios históricos es el Colegio Mayor Femenino Santa María de los Ángeles, regentado por el Sindicato Español Universitario. Inaugurado el 2 de marzo de 1947, formó parte de un conjunto de nuevos colegios creados en las universidades españolas dentro de lo que se ha denominado una nueva etapa de restauración colegial, comenzada por el Franquismo en 1942<sup>23</sup>, y del que se conserva su archivo con toda su documentación entre 1948 y 1978, que fue entregada a la Universidad tras su desaparición. En su contenido destacan las series relacionadas

---

<sup>20</sup> Los colegiales mayores fueron los responsables de buena parte de la administración de la corona durante el Antiguo Régimen. CARABIAS TORRES, Ana María. Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XIV al XXI. En *REDEX. Revista de educación de Extremadura*, n. 5, 2013, p. 69-70.

<sup>21</sup> AUSA, 2828. Será en este momento cuando lleguen, por error, algunos expedientes de colegiales de Alcalá de Henares.

<sup>22</sup> “Una gran laguna, demasiado visible, es la escasez de documentación relativa a los colegios Mayores de Salamanca. Exceptuando las informaciones de colegiales, que se conservan casi completas, puede afirmarse, a pesar de las doscientas papeletas que hemos reunido, que falta todo lo demás: visitas, capillas, recepciones, libros de cuentas, instrumentos públicos, pleitos, etc. Confesamos sinceramente que han resultado desafortunadas cuantas pesquisas hemos realizado para dar con su paradero actual, si es que en realidad hoy existen, porque sospechamos, no sin algún fundamento, que debieron desaparecer en el incendio, casi reciente, del Archivo General de Alcalá de Henares”. SALA BALUST, Luis, *ob. cit.*, p. 3. Un ejemplo de la documentación perdida podemos verlo consultando un inventario conservado del colegio de San Bartolomé, DELGADO, Buenaventura. *El colegio de San Bartolomé de Salamanca: privilegios, bienes, pleitos, deudas y catálogo bibliográfico de colegiales, según un manuscrito de principios del XVII*. Ediciones Universidad de Salamanca, Diputación de Salamanca, 1986, pp. 117 y ss.

<sup>23</sup> Decreto de 19 de febrero de 1942 (Ministerio de Educación Nacional) por el que se confirman y crean diversos Colegios Mayores en las Universidades (B.O.E. n. 68, de 09/03/1942, p. 1715). CARABIAS TORRES, Ana María, *art. cit.*, p. 71-78.

con las colegialas, sus fichas y expedientes, las cuentas de su administración y las memorias de actividades.

De los colegios menores nos ha llegado una documentación más variada que de los mayores, aunque se pueden observar grandes diferencias entre ellos. Al archivo llegaron algunos fondos bastante completos como los de los colegios de Santa María de los Ángeles, San Millán, San Pelayo y de Huérfanos, frente a otros muy mermados como los del Científico, que tiene poco más que unas cuentas, o el del colegio Viejo de Oviedo, también con documentación residual, unas cuentas y unos pocos expedientes judiciales y títulos de propiedad.

Más allá de la integridad de sus fondos, lo que puede afirmarse sin duda es que la documentación colegial no presenta grandes diferencias según su procedencia, algo coherente debido a su origen, fundaciones de particulares similares que comparten finalidad y funciones, lo que hace que las series de sus archivos sean casi siempre las mismas: los documentos fundacionales; las referentes al acceso a las becas, los expedientes de ingreso y los registros de colegiales; las que se ocupan de la regulación de la vida del colegio, los libros de capillas<sup>24</sup> y las visitas; y las relacionadas con la gestión de su patrimonio y rentas, las cuentas y los títulos de propiedad. Existen otras que, como la correspondencia o los ejercicios literarios, son mucho más escasas y cubren un ámbito cronológico mucho menor.

Conviene destacar que dentro de los archivos colegiales también podemos encontrar documentos que, a pesar de estar relacionados con ellos, superan su propio ámbito y resultan singulares. Así ocurre con lo contenido en la serie de documentos fundacionales, que recoge no solo los instrumentos que dieron origen al colegio sino otros varios relacionados con la actividad y patrimonio de su fundador, retrotrayendo sus fechas a periodos anteriores a la existencia del propio colegio y a otros asuntos. Generalmente se trata de documentación relacionada con la fundación y los bienes con los que se dotó, incluyendo los antecedentes, especialmente las escrituras de adquisición de esos mismos bienes, pero junto a ellas no faltan documentos de

---

<sup>24</sup> En las capillas se tomaban las decisiones más importantes sobre la vida del colegio, se controlaba su administración y se hacían los nombramientos anuales de rector. Sus actas están presentes en casi todos los colegios

carácter personal, propios de un archivo privado, como pueden ser las posesiones de beneficios por parte del fundador o allegados, o los relacionados con otras funciones que desarrollaron a lo largo de su vida<sup>25</sup>. En este aspecto es especialmente reseñable el caso del colegio de San Millán, donde son muy diversos los documentos que guardó de su fundador el canónigo Francisco de Salamanca, entre los que destacan algunos de carácter personal como su nombramiento de notario, pero también los de su actividad en el cabildo catedralicio salmantino, entre ellos las cuentas del ejercicio de su mayordomía a comienzos del siglo XVI o los repartos del subsidio en la diócesis salmantina en 1495.

Un caso singular es el del archivo del Colegio de los Irlandeses de Salamanca, uno de los varios que se fundaron con el impulso real como parte del esfuerzo que se realizó para mantener viva la enseñanza del catolicismo frente a la Inglaterra anglicana. Fundado en 1592, mantuvo su actividad hasta el comienzo de la Guerra Civil Española, en que quedó interrumpida por la marcha de los colegiales, comenzando entonces su proceso de desaparición, producida formalmente en 1951, como parte de un proceso de negociación entre el Estado Español y la Jerarquía Católica Irlandesa sobre el destino de los bienes del colegio<sup>26</sup>. En el marco de esas conversaciones se había acordado la entrega para su traslado a Irlanda del archivo del colegio, algo que se ejecutó pasando previamente por el Archivo de Simancas, donde se microfilmó una parte de sus documentos, dejando una copia de los mismos a la Universidad de Salamanca<sup>27</sup>.

Los 46 rollos que se conservan en el archivo universitario, que sin duda responden al interés de dejar en su lugar de origen el testimonio de ese archivo, transmiten la sensación de que el proceso de copia fue precipitado y sin hacer un inventario previo del archivo sino utilizando unos existentes anteriormente, aunque modificados y con

---

<sup>25</sup> Alonso Fernández Segura, fundador del colegio de San Pedro y San Ildefonso, lo fue también del convento de Nuestra Señora de la Concepción de Burguillos (Badajoz), conservando el colegio su escritura fundacional. AUSA, 2681.

<sup>26</sup> La negociación finalizó con la aprobación de la Ley de 30 de marzo de 1954, por la que el Estado adquiere sus bienes radicados en España (BOE de 1 de abril de 1954, p. 2014).

<sup>27</sup> El archivo del colegio se trasladó al Colegio de San Patricio de Maynooth (Irlanda) en 1954, dejando otra copia en microfilm “de los documentos de más interés” en el Archivo Histórico Nacional, hoy en el Servicio de Reproducción de Documentos del Ministerio de Cultura. SALA BALUST, Luis, *ob. cit.*, p. 6.

un orden confuso, correspondiendo los primeros rollos a documentación agrupada por fechas, de los siglos XIX y XX, para pasar en los siguientes a reproducir documentación de los colegios de Sevilla y Alcalá de Henares, poniendo a continuación documentos pontificios y documentos reales de todos los colegios de irlandeses en España, seguidos de los que corresponden a la gestión de bienes y rentas ordenados por legajos, entre la que se encuentran los libros de cuentas y las escrituras de propiedad.

Se trata sin duda de una selección pues eso parece indicar la ausencia de algunos de los legajos, lo que significa que el material microfilmado no se corresponde con todo lo que el archivo tenía<sup>28</sup>, algo que está confirmado por el hecho de que a Irlanda llegaron más documentos de los que aparecen en la reproducción conservada en el archivo salmantino. No obstante, su interés es singular, ya que esos microfilmes no solo son un testimonio de la historia del archivo del colegio y de cómo se hicieron las cosas en el momento de enviar el archivo, sino que cobraron un interés único cuando se comprobó que una parte de lo reproducido no se encuentra entre los originales conservados en el colegio de San Patricio, en Maynooth, Irlanda<sup>29</sup>.

Además de los documentos colegiales, la Universidad conserva los de las entidades que se crearon tras su desaparición para gestionar sus rentas y así poder seguir desarrollando la principal función que tuvieron en el pasado, ayudar a algunos estudiantes universitarios a realizar sus estudios, algo que a partir de este momento dejarán de hacer mediante su acogimiento en un colegio que se sustituirá por la concesión de unas becas con las que mejorar su sustento. El comienzo de este proceso se sitúa en 1846, cuando se suprimió el último intento realizado para mantener vivo el viejo sistema colegial, el Colegio Científico, que irá seguido de la

---

<sup>28</sup> El texto de las cartelas da una pista sobre lo parcial de la reproducción: "Documentos de interés / para / Ministerio de Educación / fotografiados en el / Archivo General de Simancas / España / del Colegio Irlandés de Salamanca" (rollo 1) o "Documentos / del Colegio de Nobles Irlandeses / fotografiados / en el / Archivo General de Simancas" (rollo 5 en adelante).

<sup>29</sup> En 2012 Susan Leyden, del colegio de San Patricio de Maynooth, realizó una estancia Erasmus en el archivo universitario en la que revisó íntegramente el contenido de los microfilmes existentes, comprobando que 13 legajos de los microfilmados no se encuentran en el Colegio de San Patricio, lo que me comunicó personalmente y publicó dos años más tarde. LEYDEN, Susan. *The Salamanca Archive: Arrangement*. Nota 5. <https://www.calmview.eu/StPatricksCollege/CalmView/Arrangement-%20Irish%20College,%20Salamanca.pdf> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

instauración de un sistema de pensiones que conservaban los nombres de los colegios pero que se gestionaban por un ente diferente, primero por la Junta administradora de los Colegios unidos al suprimido Científico, a la que en 1876 le sucede una Junta de Colegios Universitarios de Salamanca y posteriormente, hacia 1926, la Junta de Gobierno del Patronato Universitario<sup>30</sup>.

Esta nueva estructura institucional, que también lo era financiera, dio lugar a una nueva documentación que también figura en el archivo, aunque en ocasiones confundida con la propiamente universitaria<sup>31</sup>, pues no en vano una parte de los componentes de esas juntas eran miembros destacados de la universidad salmantina, presididos por su rector, y porque cuando desapareció fue ella la que se terminó ocupando de lo que fue quedando de sus funciones y activos. Casi todas las series que se habían generado estarán centradas en esas rentas de origen colegial, en sus cuentas, siendo especialmente importantes los documentos referentes a la averiguación de las mismas, incluyendo algún pleito, las nóminas de pago a los becarios o la correspondencia que acompañaba a toda esta gestión. Junto a ello, figura la serie más específica en la que se plasma su actividad principal, los expedientes de las becas. Las juntas de colegios las convocarán una a una con el nombre de cada colegio suprimido, a los que se añadieron algunos nuevamente fundados<sup>32</sup>, incluyendo en los expedientes toda la documentación producida por la convocatoria hasta la concesión de la beca, junto con la aportada por los becarios o la que se producía como consecuencia de su actividad, señaladamente la referente a actuaciones disciplinarias por el comportamiento académico, la personal del becario o la debida a las renunciaciones a la pensión. Complementarios a esos expedientes son los estadillos con las calificaciones obtenidas, las memorias que presentaban los

---

<sup>30</sup> Por Real Orden de 1 de agosto de 1846 se suprime el Colegio Científico y se crea una junta para la administración de sus bienes, que se disuelve por otra Real Orden (Ministerio de Fomento) de 11 de junio de 1876, en la que se crea la Junta de los Colegios Universitarios de Salamanca. Finalmente, el Real decreto de 25 de agosto de 1926 establece en cada capital de Distrito universitario un Patronato de la Universidad, que mantendrán el carácter de fundaciones benéfico docentes y se ocuparán de los colegios.

<sup>31</sup> Eso es lo que ocurrió con títulos de deuda de los colegios, que se guardaron conjuntamente con los de la universidad en el Arca de la Universidad, existiendo un libro en el que se registraba el movimiento de esos documentos, AUSA,2827.

<sup>32</sup> Colegio de Donato Primo Martínez, fundado en 1889. Posteriormente, una Real Orden de 25 de febrero de 1894, autorizó la creación por la propia Junta de Colegios de dos nuevas becas para estudiar Teología en el Colegio Español de Roma. AUSA,3551.

becarios<sup>33</sup> o las diversas cajas con los expedientes correspondientes a aspirantes a becas no agraciados.

## 2. DOCUMENTOS DE FUNDACIONES RELIGIOSAS

Capellanías, memorias, patronatos laicales o cofradías también tienen su presencia en el archivo universitario, a veces incluso en el mismo legajo y bajo una descripción única. Algunas de estas fundaciones están allí con pleno derecho, son las propias de la universidad, aquellas fundadas en su capilla, en el Hospital del Estudio o sobre las que ejerce algún derecho de patronazgo<sup>34</sup>, si bien estas no son las que aquí pretendemos destacar. Nos interesan los documentos propios de aquellas que no tienen relación con la Universidad, o no ha sido hallada hasta el momento, algo que no siempre es fácil de averiguar, por lo que la información que daremos se limita al conocimiento que tenemos en el momento en que escribimos. No lo es porque no nos hallamos ante archivos de instituciones muy estructuradas, que es el caso de los colegios, sino con fundaciones pequeñas de las que nos aparece únicamente un limitado número de documentos muchas veces aislados, lo que hizo que dentro del archivo universitario una buena parte de ellos se agruparan en un mismo legajo, en el que hay una total mezcolanza de procedencias, apareciendo documentación de capellanías ajenas a la universidad al lado de la de las capellanías propias y junto con otros documentos que, aunque de origen universitario y tratando sobre algunas de estas fundaciones, no les corresponden pues no son sino partes de expedientes en los que intervenían, muchos de ellos pleitos sustanciados en el tribunal del maestrescuela<sup>35</sup>.

Únicamente vamos a referirnos a la documentación que hemos podido identificar como propia de fundaciones eclesiásticas aparentemente ajenas a la Universidad de

---

<sup>33</sup> Se trata de trabajos sobre las materias estudiadas, algunos de los cuales se presentan impresos.

<sup>34</sup> Las más importantes son la capellanía fundada en la iglesia de Santo Tomás de los Caballeros por Antonio Graña Nieto, cuyo patronazgo corresponde a la Universidad, por lo que de ella incluso tenemos sus libros de cuentas, AUSA,896; la capellanía de Pedro de San silvestre, administrador de la universidad, que la fundó en el Hospital del Estudio, AUSA,2933, y la memoria de huérfanas de Cristóbal de Madrigal, AUSA,2932.

<sup>35</sup> Ejemplo de todo esto puede verse en el legajo AUSA,2093. Allí nos encontramos con algunas diligencias de 1777 correspondientes a la causa movida por Juan Bori de Rueda, un estudiante capellán de la fundada por Alonso Enríquez en la parroquial de San Adrián de Salamanca, con Juana de Fonseca, viuda de su padre, sobre la percepción de las rentas de la capellanía.

Salamanca, indicando algunas de sus características y, en unos pocos casos, la posible causa de su incorporación al archivo universitario, que más allá del azar, que siempre cabe, debería estar relacionado o bien con algunos de los individuos de la comunidad universitaria que pudieron poseer o administrar esas memorias o porque sus bienes pasaron a la universidad o a alguno de sus miembros, siendo esta la vía por la que entraron en el archivo, algo que sólo sabremos con certeza cuando se pueda realizar un estudio en profundidad y exhaustivo de tales documentos, que no solo son pocos y dispersos sino que además responden a tipos muy concretos, casi siempre los que tienen que ver con la administración de sus bienes y rentas, apareciendo en menor medida algunos documentos fundacionales.

Las memorias de María de Zuñiga<sup>36</sup>, fundadora de dos capellanías y de una memoria de casar huérfanas, tenían su sede en la iglesia de San Julián de Salamanca, y su patronazgo correspondía al obispo de Salamanca y al guardián del convento de San Francisco de la misma ciudad, y a pesar de ello el archivo universitario conserva sus libros de cuentas. El único vínculo que hemos hallado que las relacione con la Universidad de Salamanca es que la cuenta de 1763-1764 la dio el doctor Estanislao Monroy, defensor de obras pías del Consejo Real y miembro del claustro universitario<sup>37</sup>.

La memoria de misas y dotación de huérfanas de Julián Delgado de Rozas y Ruano estaba fundada en el convento de los Trinitarios Descalzos y en la parroquia de San Justo de Salamanca, teniendo como patronos al dicho convento y a la cofradía del Santísimo de la citada parroquia, y su documentación estaba repartida en ambas sedes, la original en el convento y la copia en la parroquia, siendo esta última la que se conserva en el archivo, dos libros de cuentas<sup>38</sup>, sobre los que no tenemos certeza de por qué terminaron aquí, pudiendo únicamente indicar que su último administrador,

---

<sup>36</sup> Formalizó su testamento con las fundaciones en Villalba de Adaja (Matapozuelos, Valladolid) el 28 de junio de 1601.

<sup>37</sup> Estanislao Monroy Deza fue colegial huésped en el de San Salvador de Oviedo y catedrático de Decretales Menores (1763), de Clementinas (1770) y de vísperas de Cánones (1774-1780).

<sup>38</sup> *Este libro es para la copia de las cuentas de dicha memoria, y que debe estar en el Archivo de la parroquial de San Justo que tiene la cofradía sacramental.* AUSA,897.

Baltasar Pabón, pudiera ser un alumno homónimo matriculado en la Universidad por aquellas fechas<sup>39</sup>.

También son cuentas lo que se conserva de las memorias de Diego Martín de Parada y de Ana de Robles, la primera bajo el patronazgo del Estado de Hijosdalgo de la parroquial de San Martín y San Benito, y la segunda sita en la iglesia de San Julián y con su mayordomo como patrono. En este caso volvemos a encontrarnos con un problema de identificación que tenía el archivo, ya que en realidad no estamos ante documentos de las citadas memorias sino ante el libro de registro del administrador de ambas fundaciones, Alonso González Nieto de Paz<sup>40</sup>, en el que asentaba las partidas correspondientes a los ingresos y gastos de los bienes y rentas de cada una de ellas, así como otros datos referentes a su labor de administración como los referentes a las obras realizadas en los edificios o la suscripción de escrituras de arrendamiento y obligaciones. Si se analiza el libro detalladamente veremos que, aunque la mayor parte de los asientos corresponden a la memoria de Ana de Robles, que es la que figura en la cubierta, en el mismo lo que se recoge es toda la actividad desarrollada por ese administrador, que también se ocupó de gestionar otras capellanías<sup>41</sup> e incluso de sus bienes y rentas personales, apareciendo registradas las partidas correspondientes a los alquileres de un beneficio en Babilafuente propiedad del Colegio Trilingüe, y de unas tercias de la Universidad de Salamanca, que compartía con Bernardo Esquivel.

En la misma línea de lo que ocurre con el anterior, la documentación que tenemos de la capellanía de Juan de la Serna<sup>42</sup>, sita en el convento de San Francisco de Ciudad Real, en realidad no corresponde a la fundación sino a la persona que suscribe tales documentos, un estudiante llamado Martín Vañez de Villaquirán que en 1573 renuncia

---

<sup>39</sup> Entre 1787 y 1806 figura matriculado un Baltasar Pabón, natural de Salamanca, que obtuvo su bachiller en Cánones en 1804. AUSA,3880/47.

<sup>40</sup> La administración de la capellanía de Ana de Robles se formalizó el 14 de febrero de 1693, siendo su padre, José González de Hontiveros, mayordomo de su iglesia sede, mientras que la escritura de administración de la de Diego de Parada se hizo el 10 de junio de 1698. AUSA,899, vuelta de la cubierta y f. 1.

<sup>41</sup> El licenciado Antonio Castañón Hernández, vecino de Madrid natural de Salamanca, le encarga la administración de sus dos capellanías el 12 de agosto de 1700, una de ellas la capellanía de Benavides, sita en la iglesia de San Justo y Pastor de dicha ciudad, y otra fundada por Juan Martínez, así como para que tome cuentas al anterior administrador. AUSA,899, f. 92.

<sup>42</sup> AUSA,2093.

a sus derechos sobre la capellanía, documentación que pudo haber aportado para alguna de las muchas informaciones que se realizaban en la administración universitaria. Es lo mismo que puede ocurrir con el documento de otra capellanía que se incluyó en el mismo legajo, la de Juana García, viuda de Pedro Márquez Indiano<sup>43</sup>, sita en la iglesia de San Julián, de la que únicamente tenemos el testamento en el que se hace la fundación en 1600 pero que pudo ser incorporado en la administración universitaria por cualquier otro motivo.

Un caso diferente, con la procedencia claramente identificada, es el de las memorias fundadas en 1623 por Garpar Vallejo y Aldonza Beltrán de la Cueva en la capilla de San Juan de Sahagún de la parroquia de San Martín de Valladolid<sup>44</sup>. Su patrono era el Colegio Mayor San Bartolomé, y como una parte de su archivo se conservan estos documentos, las cuentas que comienzan en el mismo año de su fundación y que, como vimos en casos anteriores, van siempre acompañadas de sus documentos justificativos y la correspondencia del administrador, aunque también hallemos otras escrituras, entre las que cabe destacar una copia de la fundación, algunos testimonios de los pleitos mantenidos sobre propiedades o un inventario de su archivo.

Otro ejemplo destacable, pero que genera incertidumbre, es el de la capellanía de Lorenzo Beltrán, fundada en Nuestra Señora de la Huerta de Ledesma, de la cual aparecen toda una serie de escrituras de bienes que pudieron ser de ella<sup>45</sup>, pero que quizás no sean sino los títulos de propiedad que recayeron posteriormente en otra entidad o persona. En este mismo caso tendríamos los documentos de la capellanía de Francisco de Ledesma, sita en Peralejos de Abajo<sup>46</sup>, y la de Enrique de la Cueva<sup>47</sup>, que aparecen ligadas a la figura de un mismo patrono de la segunda mitad del siglo XVII, Gregorio Godínez Enríquez de Paz, al que tampoco hemos logrado ligar a la Universidad de Salamanca.

---

<sup>43</sup> Este documento formaba parte de un conjunto pues en su portada aparecen las referencias con las numeraciones que ha tenido a lo largo del tiempo, ninguna de las cuales corresponde a la Universidad de Salamanca.

<sup>44</sup> Otorgaron su testamento con la fundación el 09/10/1623, AUSA,2280.

<sup>45</sup> AUSA,3674/4

<sup>46</sup> Fundación, 1634, AUSA,2093.

<sup>47</sup> Sita en la iglesia de Santa María de Ledesma, conserva correspondencia y otros documentos relativos a la capellanía ,1669-1674, *Ibidem*.

De la capellanía de Diego de la Peña<sup>48</sup>, fundada en San Juan de Barbalos de Salamanca, se conservan unos autos sobre la provisión de la misma entre 1618 y 1641, diligencias que pasaron ante el juez de la encomienda de San Cristóbal y San Juan de Barbalos de la dicha ciudad, y en los que notamos que el último de los nombrados fue Bartolomé Honorato de Rivera, bachiller en leyes, estudiante que fue de la universidad, en virtud de lo cual litigó en varias ocasiones sobre asuntos relacionados con capellanías, lo que permite sugerir la posible relación de la documentación conservada con algún pleito movido ante el maestrescuela<sup>49</sup>.

Como significativo de la importancia que tiene señalar la existencia de esa documentación que hemos venido calificando como impropia de un archivo universitario, es el caso de una memoria de misas, el documento de mayor antigüedad entre los que venimos dando cuenta, una escritura de obligación y concierto por la cual se cumplía la manda testamentaria del doctor Luis Álvarez de Paz, oidor que fue de la Audiencia Real, y de su mujer Teresa Rodríguez Maldonado para que se dijese una misa cantada todos los jueves en la iglesia salmantina de San Martín<sup>50</sup>. Una vez más se nos escapa la razón de su presencia en el archivo, pero parece de evidente interés reseñarla, ya que el fundador fue catedrático de la Universidad de Salamanca, regidor, oidor y embajador de Juan II ante la curia papal, entre otras actividades relevantes que realizó a lo largo de su vida<sup>51</sup>, y de quien en el documento se ofrecen noticias de su testamento y muerte.

Mucho menor es el número de documentos que conserva el archivo universitario de Salamanca procedente de cofradías, aunque también merece ser tenido en cuenta. Tres son los más importantes: un libro de acuerdos de la cofradía de Nuestra Señora de San Millán<sup>52</sup>, perteneciente al archivo del colegio del mismo nombre; otro de la Cofradía de Santa Lucía, sita en la Iglesia parroquial de Santo Tomás de los

---

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> Ninguno de los cinco pleitos suyos que están referenciados en el archivo universitario hace relación a esa capellanía, AUSA,3042/4; AUSA,3044/1; AUSA,3056/4; AUSA,3068BIS/21 y AUSA,3075/3.

<sup>50</sup> La obligación está suscrita entre los beneficiados de la iglesia de San Martín de Salamanca y Antón de Paz, regidor de la ciudad e hijo de los testadores, 27/01/1457, *Ibid*.

<sup>51</sup> PELÁEZ BOISMORAND, Luis. *Poder y movilidad social de los Paz, "señores de Los Corrales", en el siglo XV (Salamanca)*. Tesis doctoral, Salamanca, 2014, p. 272. Consultada en <https://gredos.usal.es/handle/10366/124197> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>52</sup> Libro de acuerdos 1738-1787, AUSA,2623.

Caballeros<sup>53</sup>, y un cuaderno de cuentas y recibos de la cofradía del Santísimo Cristo de Fe, Esperanza y Caridad<sup>54</sup>. Del primero sabemos que procede del archivo del colegio homónimo, mientras que del de la cofradía de Santa Lucía la única referencia cierta que tenemos es que el último mayordomo que figura en el libro, José López de Sopena, era el suegro de un miembro del claustro universitario, José Díaz de Santayana, del que no se le conoce mayor actividad universitaria.

Para acabar con los documentos de cofradías podrían citarse algunos otros quizás menos significativos<sup>55</sup>, pero lo haremos haciendo referencia a dos de los que podemos decir con total certeza que no proceden de las mismas, que son copias simples recopiladas con afán de información, una de ellas incluida en la colección titulada Papeles Varios y la otra en el repetidamente citado legajo de capellanías y memorias. Son las ordenanzas de la cofradía de pobres vergonzantes de Salamanca (siglo XIX)<sup>56</sup> y las de la Junta y Cofradía de Santiago de los Caballeros de Salamanca, para restaurar el noble ejercicio de las cañas [c. 1693]<sup>57</sup>.

### **3. ARCHIVOS PERSONALES Y FAMILIARES**

Los archivos personales llegaron al archivo universitario salmantino por dos vías bien diferentes, una primera, la más antigua en el tiempo, que denominaremos como depósito involuntario y una segunda que responde ya a una política consciente de reunión de fondos diversos en el archivo universitario, centrados en un primer momento en personajes relacionados con la universidad que donaron sus documentos, a lo que se han ido uniendo los archivos recibidos y adquiridos procedentes de personas de origen diverso aunque siempre relevantes por su actividad universitaria y/o política.

Los depósitos que hemos calificados como involuntarios son los de documentos que, como hemos visto en el apartado anterior, han ido quedando en el archivo sin que

---

<sup>53</sup> Contiene las cuentas y acuerdos de 1689-1740, AUSA,905.

<sup>54</sup> Cuentas 1817-1855, AUSA,3523

<sup>55</sup> Bula de Paulo V concediendo indulgencia plenaria en la fiesta de San Crispín y San Crispiniano a quienes cumplieran ciertas condiciones en la iglesia del monasterio de San Andrés de Salamanca, donde tiene la sede la cofradía de ese nombre 1611, AUSA\_C,7/3.; y la cesión que hizo la cofradía de San Juan de Ledesma en los hijos de Alonso Rodríguez 1605, AUSA,3674/7.

<sup>56</sup> AUSA,2093.

<sup>57</sup> AUSA\_PV,4/6.

tengamos noticias ciertas de la existencia de una voluntad expresa de hacerlo. No son fondos demasiado voluminosos, pero su interés es indudable. En su mayoría es clara la relación con el Estudio pues proceden de personas que ocuparon puestos relevantes en el mismo: un rector y un secretario. En ninguno de los casos se trata de archivos completos, pero todos ofrecen una información significativa sobre esos individuos, generalmente de su actividad más allá de la universidad, de su vida privada y profesional, lo que supone que, una vez más, nos encontremos en ellos con documentos no solo relacionados con sus actividades sino con los propios de ellas, es decir, documentos que deberían haber quedado en los archivos de las entidades para las que trabajaron, pero que, siguiendo una práctica muy asentada históricamente, pasaron al archivo de la persona que durante un tiempo se ocupaba de ellas.

Este es el caso de buena parte de la documentación identificada como procedente del archivo de Manuel José Pérez, rector, catedrático y diputado<sup>58</sup>, que parece dejó en la universidad documentos de su fondo personal, en su mayor parte documentos de función, aunque también algunos familiares, de su padre Miguel Antonio Pérez. Como en su momento no se identificó su procedencia, quienes se ocuparon de su tratamiento los acumularon en varios legajos atendiendo a la materia de que trataban, juntándolos con otros que no parecen tener el mismo origen, aunque éste es difícil de calibrar especialmente cuando se trata de documentación de su época universitaria. Es por eso que vemos que los documentos de la actividad de su padre durante la Guerra de la Independencia se juntaron con otros de ese mismo asunto y periodo, algo que ocurrió también con los que tenía como consecuencia de su responsabilidad en los diversos puestos que ocupó a lo largo de su vida pública, clasificándolos bajo epígrafes como Documentación diversa o Papeles históricos<sup>59</sup>. Entre todos esos materiales nos encontramos con legislación diversa, expedientes de propios y arbitrios, actas de la Junta Superior de Caridad de Salamanca, correspondencia de la

---

<sup>58</sup> Manuel José Pérez (1795-1855), natural de Salamanca, hijo de Miguel Antonio Pérez y de Tomasa Mellado, natural de Salamanca. Fue juez de Rentas (1819-1824), rector (1819-1824), catedrático de Instituciones Civiles y de Práctica Forense en Salamanca y de Legislación comparada en la Universidad Central, vocal de la Junta de Caridad (1833), elegido diputado por Salamanca (1837-1844), alcalde 1º y teniente de alcalde de Salamanca (1844-1845), consejero provincial de Salamanca (1845), y miembro de la Escuela de San Eloy (1834) y de la Sociedad Económica de Amigos del País (1834).

<sup>59</sup> La mayor parte de los documentos están en AUSA,2124-2126.

Junta Protectora del Hospicio, el reglamento del Asilo de San Bernardino, o los doce volúmenes de copias de las respuestas de los pueblos de Salamanca al cuestionario sobre el estado de la agricultura de 1802-1804, todos ellos vinculados con su desempeño como diputado, alcalde, miembro de la Junta Superior de Caridad, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Salamanca, de abogado en ejercicio o de socio de la Escuela de San Eloy de Salamanca.

Su identificación actualmente no es siempre sencilla y requerirá mucha atención para llegar a su totalidad<sup>60</sup>, pero lo cierto es que, aunque aún sin completar, ha respondido a la pregunta de por qué materiales tan ajenos a la universidad se encontraban en su archivo, y lo que es más importante, se les ha dado un contexto que los explica y los relaciona, algo mucho más enriquecedor que su simple ubicación en esas series de varios que se convierten en un cajón al que van a parar los documentos que no se comprenden convirtiéndolos en simples objetos de colección totalmente descontextualizados y por lo tanto menos interesantes al quedar oculta parte de su información potencial.

El segundo ejemplo de depósito involuntario es el de un secretario, Diego García de Paredes<sup>61</sup>, que detentó ese puesto de la Universidad de Salamanca entre 1686 y 1725, y del que conservamos un libro<sup>62</sup> en el que recoge toda una serie de anotaciones (1676-1704), algunas con datos personales, pero casi todas de carácter económico, con los pagos y los gastos que hacía, comenzando por los que asumía como mayordomo que fue de la cofradía del Santísimo de San Isidro, pero que se extienden a toda su actividad personal, señaladamente al mantenimiento de su casa y de su familia. Aparecen referenciados sus matrimonios y los nacimientos de sus hijos con los gastos corrientes y los correspondientes a las amas de cría que se ocuparon de cada hijo, de las que precisa datos familiares, procedencia y salario, y de

---

<sup>60</sup> Algunos documentos han sido identificados por las características de la letra de algunas anotaciones que aparecían en los márgenes.

<sup>61</sup> Diego García de Paredes fue el segundo miembro de una saga familiar que monopolizó la secretaría de la universidad de Salamanca durante más de cien años, entre 1671 y 1789, y una muestra de la importancia de las relaciones de parentesco en la universidad, que en su caso se refuerzan con su segundo matrimonio con la hija de un catedrático de Medicina Francisco Ángel Espinosa Guzmán. Sobre los García de Paredes véase POLO RODRIGUEZ, Juan Luis. Estudio introductorio. Dinámica interna de la Universidad de Salamanca. *En La Edad Moderna: Apuntes de Secretaría (1762)*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2017, p. 25–96.

<sup>62</sup> AUSA, 1645

otros criados, lavanderas y zapateros que realizaban trabajos para su hogar. Resulta una fuente insustituible sobre la vida privada de un miembro destacado del personal de la universidad, que una incorrecta identificación como libro de cuentas de la cofradía del Santísimo<sup>63</sup> había hasta ahora ocultado su verdadero contenido, en su mayor parte de ámbito personal y familiar. Hay que considerar que el libro comienza antes de su toma de posesión como secretario y termina estando en pleno ejercicio de un puesto que desarrollaba en la casa en la que tenía su oficina y en la que había un espacio importante dedicado a conservar el archivo de la secretaría, por lo que resulta fácil entender el por qué el documento se encuentra en el archivo

De parecidas características es otro de los documentos que tiene el archivo, aunque en este caso no tengamos ninguna referencia o indicio de por qué está allí. De nuevo estamos ante un documento de un particular, un *Libro de asiento de las piezas eclesiásticas que goza Francisco Javier, clérigo de menores, vecino y natural de esta ciudad de Salamanca, y de sus rentas y de lo demás que al susodicho pertenece*. Es el libro en el que Francisco Javier Jesús Nazareno, clérigo de prima tonsura, vuelca la información sobre la gestión de sus rentas, en su mayor parte procedentes de las capellanías que detentaba: una en la Parroquial de Santa María la Mayor de Ledesma, fundación de Hernando de la Riva de Neira y Jerónima de Cáceres; la de Isabel Pérez de Castro, sita en Santo Tomás Cantuariense; la de Manuela Hernández, y la de Juan de Cosca y María Arceo, ambas del convento de la Madre de Dios; y los censos de las memorias de Leonor Gutiérrez, viuda de Gaspar de Robles, en la villa de Peñaranda. Todo ello va precedido de su biografía, en la cual no aparece ningún enlace con la Universidad<sup>64</sup>.

El doctor Lorenzo Velasco, miembro del claustro universitario, en su testamento legó su biblioteca a la universitaria, consignándose en la memoria del curso 1922-1923 que con ella llegaron también *dos documentos en pergamino de fines del siglo XVI relativos al uso del traje de colegial en los actos corales a los canónigos que eran colegiales del Arzobispo de Salamanca, así como varios legajos de carácter personal*

---

<sup>63</sup> Error en buena parte debido a que en la portada aparece *De la Maiordomía de Nuestro Señor*, comenzando con los gastos de la mayordomía. Diego García de Paredes y Vicente de Guzmán fueron nombrados mayordomos el 14 de junio de 1676. AUSA,1645, h. 1.

<sup>64</sup> En todo el libro la universidad únicamente es citada porque en 1713 un bedel, Francisco Álvarez Barba, otorgó un censo a favor de una de sus capellanías, AUSA,900, h. 33.

*del legatario y de su familia referentes a la genealogía de la misma, títulos de propiedad de sus fincas y documentos personales del Sr. Velasco como los títulos de Bachilleratos en Artes, Licenciado y doctor en Derecho civil y canónico, papeles relativos a estudios del mismo y cargos y empleos oficiales y municipales que desempeñó dicho señor*<sup>65</sup>. Continúa la memoria informando de la ubicación en la biblioteca de estos materiales, excepto los dos pergaminos que se pasaron al archivo histórico. Nada se dice de lo que ocurrió con el resto de los documentos, que ciertamente terminaron casi todos en el archivo<sup>66</sup>, aunque, inexplicablemente, lo hicieran en muy diferentes partes del mismo.

Se formó un gran bloque con la documentación más voluminosa, la formada por los documentos personales y familiares, mayoritariamente de carácter genealógico, de méritos<sup>67</sup> y patrimonial<sup>68</sup>. El resto aparece dispersa en la colección de Papeles Varios, donde se ubicaron dos documentos redactados por él mismo, un volumen con la copia de varios artículos de prensa, en su mayor parte de carácter histórico<sup>69</sup>, y un curioso libro copiador de correspondencia reservada de la Guardia Civil de Lugo, que perteneció a un miembro del cuerpo que posteriormente se trasladó a Salamanca, donde Lorenzo Velasco lo adquiriría para utilizarlo para asentar sus notas sobre acontecimientos de diverso tipo relacionados con Europa, España y Salamanca entre 1788 y 1899<sup>70</sup>. El resto de lo presente en esta colección son fruto de su afición por los libros y documentos<sup>71</sup>, entre los que conviene señalar la presencia de un volumen

---

<sup>65</sup> *Memoria sobre el estado de la instrucción en esta universidad y establecimientos de enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1922 a 1923...*, Salamanca: Imp. de Francisco Núñez Izquierdo, 1924, p. 68.

<sup>66</sup> No todos sus documentos personales se guardaron juntos en el archivo, ya que su tesis doctoral se encuentra en la colección de manuscritos de la Biblioteca de la Universidad. BGH, MS 628.

<sup>67</sup> AUSA,2127-2128. Certificaciones, escrituras y demás documentos probatorios como nombramientos o concesiones, incluyendo una genealogía y escudo pintado por José Uribe, y otros documentos de la familia Parada, 1792-1895.

<sup>68</sup> Títulos de propiedad, 1799-1891, AUSA,2129-2132.

<sup>69</sup> AUSA\_PV,39/1.

<sup>70</sup> AUSA\_PV,290. Su contenido completo es el siguiente: 1. Copiador de correspondencia reservada de la Guardia Civil de la provincia de Lugo (11/1846 - 08/10/1847); 2. Notas "Reservado, perteneciente al tiempo que estube mandando la provincia de Salamanca"; 3. Nota de 05/08/1852" sobre malos tratos a un niño; y 4. Varias noticias y opiniones, coleccionadas por Lorenzo Velasco".

<sup>71</sup> Otros documentos identificados son: un plano de Madrid, AUSA\_C,21/11; Instrucciones sobre aduanas AUSA\_PV,78; y Sobre aforismos, AUSA\_PV,89.

compuesto por 16 documentos diversos referentes a colegios y órdenes militares, posiblemente procedente del Colegio del Rey<sup>72</sup>.

Si la creación del Archivo General de la Universidad de Salamanca supuso la conversión formal del archivo universitario en un archivo de concentración, fundamentalmente por la incorporación de los restos de los archivos de los colegios y los de la Audiencia Escolástica, habrá que esperar más de cien años para que se produzca el impulso definitivo en este aspecto, pues será a partir de 1965 cuando comience un largo proceso que lleva a ingresar en el archivo un importante conjunto de archivos de personajes que durante los dos últimos siglos de una u otra manera han estado en relación con la Universidad o han destacado por su actividad intelectual o investigadora: Pedro Dorado Montero, Miguel de Unamuno, Norberto Cuesta Dutari, Julio Senador Gómez, Ricardo Espinosa, José Antonio Valverde y Alain Guy<sup>73</sup>. Todos han sido figuras destacadas de la literatura y el pensamiento, de las Matemáticas, la Filosofía, el Derecho, la Filología o las Ciencias de la Naturaleza, a los que habría que unir algunos otros del campo de la política como Augusto González Besada o Gonzalo de Aguilera. Al contrario de todos los archivos ingresados de los que hemos estado tratando hasta aquí, estos archivos personales nos han llegado completos, al menos tal y como los dejaron al morir sus productores, y han pasado a la Universidad de Salamanca fruto de donaciones de ellos o sus herederos y de adquisiciones. En ellos reside el testimonio inestimable de su vida y obra a través de una rica correspondencia y de los borradores y manuscritos de su producción intelectual, así como una gran fuente de información sobre su época y las materias de las que se ocuparon.

El de Pedro Dorado Montero<sup>74</sup> fue donado en 1965 a la Universidad junto con su biblioteca por su hija María Luisa García-Dorado. Su contenido es especialmente relevante por la presencia de dos series: la correspondencia y los manuscritos. Dorado

---

<sup>72</sup> Recoge documentos de 1658-1701. AUSA\_PV,86.

<sup>73</sup> A todos ellos se unirá el de la escritora Carmen Martín Gaité, en virtud del contrato de comodato firmado el 18 de julio de 2023. firmado entre la Consejería de Cultura y León y el rector de la Universidad de Salamanca.

<sup>74</sup> Pedro Dorado Montero (1861-1919), fue catedrático de Derecho Político y Administrativo en Granada y de Derecho Penal en Salamanca, donde desarrolló toda su carrera académica. Autor de importantes obras en el ámbito de su especialidad, fue un prolífico colaborador en la prensa de la época.

<https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/item/14761> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

conservó una gran cantidad de las cartas que recibía, de carácter personal pero mayoritariamente profesionales, fiel reflejo de la extensa red de contactos que tenía no tanto por su condición de catedrático sino por el prestigio internacional que llegó a alcanzar como penalista, el reconocimiento de sus libros y traducciones, así como por su activa participación en revistas jurídicas y en otras como *La España Moderna*, *La Lectura* o *La Revista Blanca*, y en la vida política salmantina. El resto del archivo está formado por sus documentos personales, en su mayor parte relacionados con su vida académica, conservaba sus títulos desde la escuela primaria, siendo significativa por lo que se refiere a su personalidad, la presencia de un gran número de materiales de propaganda de todo tipo que recibía, y que no dudó en guardar, y de toda una serie de esquelas funerarias, siendo sin embargo muy poco lo que se ha hallado referente a la gestión de sus bienes y patrimonio. Conviene también señalar que dejó algún pequeño testimonio de su actividad como concejal del ayuntamiento de Salamanca y como profesor, en su mayor parte programas de las asignaturas y convocatorias de exámenes.

El archivo de Miguel de Unamuno, adquirido a sus herederos por el Estado en 1967 y depositado en la Universidad de Salamanca, es extraordinariamente rico, pero conviene advertir que no era exactamente el mismo que dejó tras su fallecimiento. Es evidente que el núcleo principal de lo que adquirió el Ministerio de Educación fue el archivo de Miguel de Unamuno, pero también lo es que el fondo documental había sufrido modificaciones en los más de treinta años transcurridos desde su muerte y que esto puede explicar la inexistencia de algunos documentos y la presencia de otros que en principio no deberían formar parte del mismo. No en vano la familia declaró en su oferta que *habían reunido gran número de cartas, manuscritos, muebles y otros objetos y recuerdos íntimos de su padre*, con la idea de crear *un museo o archivo en la universidad de Salamanca*, comprometiéndose a entregar posteriormente *los papeles y documentos de la misma naturaleza... que puedan aparecer en el futuro*<sup>75</sup>, algo que de hecho ha ocurrido.

---

<sup>75</sup> Oferta de venta al Estado realizada por Fernando de Unamuno y Lizárraga. Madrid, 14 de noviembre de 1967. AUSA.

Esta política de reunir todo tipo de documentos sobre don Miguel, meritoria por otra parte, no siempre fue acompañada de un trabajo estricto de documentación de la procedencia de cada uno, lo que ha tenido como consecuencia final que de algunos documentos no se sepa con certeza su origen, si eran suyos, de sus familiares o llegaron de otra manera. No es el caso, desde luego, de la mayor parte de la correspondencia, ni de los manuscritos, por poner los ejemplos más claros, pero sí ocurre en otras series documentales como las de los artículos o los recortes de prensa, pero sobre todo es muy evidente y hasta cierto punto abundante en el de las fotografías.

El archivo de Miguel de Unamuno responde al modelo habitual de archivo personal de su época. Está formado en lo fundamental por los documentos relacionados con su persona y secundariamente con sus familiares más cercanos, sus ascendientes, padres y abuelos, su mujer y sus hijos, por ello como ocurre tantas veces el archivo personal es también archivo familiar, siendo muy difícil delimitar dónde acaba lo de Unamuno y dónde empieza lo de sus deudos, especialmente por todo lo referido a su época de exiliado.

Como en el caso de Dorado, hay que subrayar la presencia de un abundante número de escritos relacionados con la actividad intelectual que desarrolló, destacando los mismos dos tipos documentales en torno a los cuales giraba la vida del escritor y por lo tanto el reflejo de ella en su propio acervo: la correspondencia (43%) y los manuscritos (15%). Es de aquí de donde incluso parten otros muchos documentos de su archivo. Sobre cualquiera de sus manuscritos podremos buscar información en la correspondencia, cartas que son también de imprescindible consulta cuando se desea profundizar en la gestación, desarrollo y edición de cualquier obra, por no hablar de otras facetas del personaje.

Por el correo no solo iban las cartas y textos enviados por Unamuno, era la forma de que le llegaran los libros y la prensa, que también se habían solicitado por ese medio, así como toda una ingente cantidad de informaciones que no solo aparecen escritas en las cartas, sino que las acompañaban. Los correspondientes de Unamuno no cesaron de enviarle todo tipo de notas, anuncios, fotografías y sobre todo recortes de prensa que pensaban podían interesarle, con los cuales nuestro autor sin duda

alimentó su conocimiento de la realidad, lo que pudo influir en su pensamiento. Esto tiene su reflejo en el archivo que hoy tenemos, en el cual es muy grande el número de artículos y recortes de prensa que podemos hallar, algunos todavía junto a las cartas, pero muchos otros separados, de tal forma que no siempre tenemos la certeza de si se los mandaron o si los recogió él mismo de la prensa que leía.

Estos recortes de prensa, más de 600, nos ilustran sobre los intereses de Unamuno, los que ciertamente tenía y los que pretendían despertarle sus amigos y seguidores. Casi tan abundantes como los recortes son los artículos sobre Unamuno (500), una colección de recortes, en buena parte obra suya, que nos muestran bien a las claras la difusión internacional del personaje, al que le dedicaron artículos la prensa de Argentina, Mexico, Costa Rica, Brasil, Gran Bretaña, Italia, Alemania u Holanda, además de España, por supuesto. Y finalmente, tenemos otra gran serie, la de sus artículos (3445).

Como buen hijo de su tiempo, en su archivo lo que más destaca en volumen son estos documentos textuales, pero junto a ellos vemos aparecer una importante cantidad de materiales gráficos en libros, prensa, láminas y fotografías. Son un producto del momento, de unos años en que las publicaciones comienzan a preocuparse por incluir en sus páginas todo tipo de ilustraciones, respondiendo así a una creciente demanda de la sociedad que podía ser atendida por la mejora de los procedimientos ligados a las artes gráficas y, sobre todo, por el desarrollo de la fotografía. Unamuno, no pudo ser ajeno a la realidad de una época en la que lo gráfico avanzó tan rápidamente. A lo largo de su existencia vio y conoció cómo estos materiales se multiplicaban: libros ilustrados, revistas gráficas, láminas, carteles o tarjetas postales pasaron a formar parte de la vida cotidiana de una parte importante de la sociedad. Y por su puesto de la suya, tal y como podemos constatar en su archivo y en su biblioteca en donde aparecerán este tipo de publicaciones, cuya presencia no será anecdótica, pudiendo notarse cómo va a servirse del medio para informarse o recordar y muy señaladamente para propagar su propia imagen<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel, y Alberto MARTÍN EXPÓSITO. Miguel de Unamuno y La Fotografía : ¡Imaginar Lo Que Se ve! : [Exposición , Salamanca 12 Diciembre - 3 Marzo 2013, Sala de Exposiciones de "Patio de Escuelas" y "Cielo de Salamanca", Universidad de Salamanca]. Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.

Otro catedrático que cedió su archivo a la Universidad de Salamanca fue Ricardo Espinosa Maeso<sup>77</sup> que, en su testamento otorgado en 1980, legaba su biblioteca a la antigua Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, no haciendo referencia al archivo que con ella llegó, quizás porque considerara que todo ello no era sino una misma cosa, su material de trabajo. Lo cierto es que eso es lo más relevante de su fondo documental, en el que, junto a la correspondencia y los manuscritos de sus libros y artículos, aparece un gran conjunto formado por los extractos y transcripciones que hizo de los documentos que consultó en los archivos salmantinos así como en los de León, Valladolid y Madrid, siendo también habitual su presencia en el Archivo de Simancas. Muy interesado en la investigación histórica y literaria, en la que prestó especial interés a los personajes relevantes y a aquellos relacionados con la propia Universidad y con la historia del arte, realizó un minucioso trabajo de recopilación de fuentes, una tarea que completó con un índice onomástico que permite acceder con comodidad a todos esos materiales, además de un completo índice de pleitos de la Real Chancillería de Valladolid, lo que ha facilitado enormemente su utilización por parte de otros investigadores, que no han dudado en emplearlos como punto de partida de sus trabajos, aunque no siempre hayan hecho referencia a ese primer paso.

El archivo de Norberto Cuesta Dutari<sup>78</sup> fue el primer fondo personal llegado a la Universidad procedente del mundo de las ciencias, de las matemáticas. De nuevo estamos ante un catedrático de Salamanca que dejó en su testamento a la Universidad *mis libros, cuadernos autógrafos, papeles sueltos, autógrafos o mecanografiados*<sup>79</sup>, excluyendo de todo ello los documentos y papeles familiares. En

---

<sup>77</sup> Ricardo Espinosa Maeso (León, 24-5-1894/Salamanca 8-6-1980), licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Salamanca, obtuvo el grado de Doctor en La Universidad Central de Madrid y tras ganar la cátedra de Lengua y Literatura Griega en la Universidad de Salamanca, permaneció como profesor de lengua y literatura griega e Instituciones Griegas y Romanas, en dicha Universidad hasta su jubilación en 1964, donde también ocupó el cargo de administrador. Durante toda su vida compaginó la actividad docente con la bibliofilia y con la investigación histórica y literaria.

<sup>78</sup> Norberto Cuesta Dutari (1907-1989), catedrático de matemáticas de la Universidad de Salamanca, jugó un importante papel en la afirmación de los estudios sobre la materia con la creación de una sección en la Facultad de Ciencias. Tuvo una intensa vida docente y publicó un buen número de estudios en su campo de conocimiento, a la vez que fue un gran conocedor de la historia, dedicando importantes esfuerzos a la conservación del patrimonio salmantino, siendo concejal de su ayuntamiento y miembro de la Comisión de Patrimonio. <https://dbe.rah.es/biografias/26955/norberto-cuesta-dutari> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>79</sup> Testamento 24/09/1984. <http://matematicas.unex.es/~navarro/testamentocuesta.pdf> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

1989 sus materiales bibliográficos se incorporaron a la Biblioteca General, quedando el resto de la documentación almacenada en sus depósitos durante casi veinte años hasta que se comenzó a trabajar con ella, ya en el archivo universitario<sup>80</sup>.

El fondo de Cuesta Dutari carece, por voluntad propia, de una parte de la documentación que él había acumulado<sup>81</sup>, a pesar de lo cual se nos aparece como un reflejo del propio personaje, un gran observador interesado en varias áreas del conocimiento y que parecía gustar de acumular todo tipo de documentos que no siempre suelen aparecer en otros archivos de estas mismas características. De nuevo tenemos que destacar la presencia de una abundante correspondencia y de los apuntes y cuadernos en los que aparecen los originales de su producción intelectual, de sus lecciones, discursos y publicaciones, tanto del área de las matemáticas, sobre cálculo infinitesimal, teoría de la ordenación o geometría proyectiva, como en el de la historia, en relación a los cuales guardaba un gran número de reproducciones de documentos, en su mayor parte procedentes del archivo universitario y del Archivo de Simancas, así como de la biblioteca universitaria, entre otros. Junto a ello figuran otros apuntes de filosofía, lengua o literatura y un buen número de recortes de prensa que le interesaron.

Muy atento a lo que ocurría en su entorno, Cuesta consideró importante conservar unos documentos que pueden calificarse de extraordinarios, los cartelones que se colocaron en las paredes de la Universidad con motivo de las protestas realizadas en los primeros años del proceso de Transición en España, en 1976-1977, unos documentos nacidos para cumplir una función utilitaria y que raramente se conservan, que unidos a los carteles de la época, algunas hojas de propaganda y ejemplares de

---

<sup>80</sup> En 2008 el personal del archivo localizó en el depósito moderno de la Biblioteca General Histórica unas cajas que contenían una parte de sus documentos, pues el resto del archivo apareció años más tarde debajo de una escalera del mismo depósito.

<sup>81</sup> Parece que se retiraron los bloques de cartas familiares encuadernadas a las que hacía referencia en su testamento, a pesar de lo cual muchas otras que estaban sueltas quedaron en el archivo. Tampoco se conservan en su archivo los documentos que tenía de la Comisión Provincial de Monumentos de Salamanca, que una vez identificados en el archivo universitario, se entregaron en 2011 al Archivo Histórico Provincial de Salamanca para completar el archivo de la citada comisión. Cuesta había sido secretario de la misma entre 1969 y 1972 y guardaba los libros de actas de 1925 a 1933 y otros expedientes y fotografías de asuntos tratados en su seno.

prensa clandestina, que también recolectó, sirven para ilustrar una época enormemente importante para el país y la propia Universidad.

José Antonio Valverde Gómez<sup>82</sup>, fue nombrado doctor honoris causa por la Universidad de Salamanca en 1996, una distinción que sin duda influyó en su decisión de donarle su archivo, lo que no se materializó hasta años más tarde, pues no en vano estaba en pleno proceso la edición de sus memorias, finalizado el cual y tras su fallecimiento, en 2003 sus documentos llegaron a Salamanca. Es la documentación personal reunida a lo largo de su vida, pero fundamentalmente es un archivo de carácter esencialmente profesional. Valverde no parece haber tenido demasiado interés en guardar, o en hacernos llegar, demasiados documentos de carácter familiar o sobre sus medios económicos, y tampoco hay muchas cosas sobre su vida anterior al comienzo de su actividad científica, lo que es un reflejo de lo que realmente le interesaba y valoraba. Como productor del mismo sabía perfectamente qué era lo que entregaba y el uso que otros podrían hacer de él. Y, por supuesto, pudo seleccionarlo, parece lo razonable. Lo que es indudable es que lo utilizó intensamente y repasó muchos de los documentos, añadiendo acotaciones y marcas de interés como flechas, subrayados o notas al margen claramente diferentes de cómo estaban escritos los documentos de época, casi siempre con motivo de la redacción de sus memorias<sup>83</sup>, con lo que también tuvo que ver el hecho de que encargara tras su jubilación la ordenación del mismo, lo que hizo que en su contenido se produjeran cambios muy importantes.

Estamos ante el fondo documental de un gran personaje de la Ciencia en España, un biólogo pionero en la materia de la conservación del patrimonio natural, en cuyo archivo destacan unos pocos tipos documentales en torno a los cuales se configura su acervo: los cuadernos de campo, los manuscritos y una extensa correspondencia,

---

<sup>82</sup> José Antonio Valverde Gómez (1926-2003), Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid (1962) y Dr. Honoris Causa por las universidades de Salamanca (1995) y Sevilla (1997), fue Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Destacó por sus investigaciones y es reconocido como fundador en 1964 de la Estación Biológica de Doñana, en Sevilla, en la que promovió una escuela científica que ha colocado a España entre las primeras potencias mundiales en Biología de la Conservación. <https://dbe.rah.es/biografias/39030/jose-antonio-valverde-gomez> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>83</sup> VALVERDE, José Antonio. *Memorias de un biólogo heterodoxo*. Editorial Querqus V&V, 7 tomos, 2003-2006.

muestra de los contactos de todo tipo que tuvo en el mundo entero. Su obra publicada puede aquí ser contrastada con sus originales, incluso con sus pruebas de imprenta, pero su base en muchas ocasiones se encuentra en esos cuidados cuadernos de campo<sup>84</sup>, con sus observaciones en España, África o Gran Bretaña, y en la multitud de carpetas, una especie de expedientes informativos, en las que agrupaba todo tipo de documentación y anotaciones con sus ideas sobre cualquier tema de su interés, una especie animal, un espacio natural o una materia, permitiéndonos conocer su método de trabajo y las fuentes empleadas. Es muy abundante también el material gráfico que acumuló, sus fotografías y diapositivas, pero también los dibujos que realizaba.

Miembro de un gran número de sociedades, Valverde conservaba tanto la correspondencia que mantenía con ellas como las actas de las reuniones y la documentación de su actividad en las mismas. Algo similar ocurre con algunos de los organismos en los que trabajó o con los que colaboró, de los que en el archivo encontramos algunos documentos de los mismos y la propia de Valverde, entre la que conviene apuntar la presencia de documentos de la Estación Biológica de Doñana o el Centro de Aclimatación de Almería<sup>85</sup>.

El archivo de Julio Senador<sup>86</sup>, adquirido por la Universidad en 2011, es mucho más modesto, acorde también con las dimensiones del personaje como pensador, pero su contenido fundamental es básicamente coincidente con los Cuesta y Unamuno y con una problemática muy similar: existencia de documentos familiares con acumulación de algunos otros posteriores a su muerte, y relación entre la correspondencia y las series de su actividad intelectual: los manuscritos y los artículos, existiendo también

---

<sup>84</sup> Pueden consultarse en <https://gredos.usal.es/handle/10366/3699> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>85</sup> Las entidades que aparecen en el archivo de Valverde son: Asociación Herpetológica Española, Asociación para la defensa de la Naturaleza y los recursos de Extremadura, Bureau International de Recherches sur la Sauvagine, Consejo Internacional de la Caza, Estación Biológica de Doñana, Instituto de Aclimatación de Almería, International Biological Programme, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, International Wildfowl Research Bureau, Junta Nacional de conservación y control de aves de presa, Parque de rescate de la fauna sahariana, Parque Nacional de Doñana, Parque Zoológico de Jerez de la Frontera, Sociedad Española de Ornitología, Sociedad Herpetológica Andaluza y The World Wildlife Fund.

<sup>86</sup> Julio Senador (1872-1962), escritor y publicista ligado al regeneracionismo y al pensamiento georgista, destacó y fue muy conocido por la multitud de artículos que publicó en la prensa de la época, preocupado por el estado de la España interior y propugnando soluciones en base a datos concretos. <https://dbe.rah.es/biografias/8049/julio-senador-gomez-maestro> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

una serie con recortes de prensa que reflejan los intereses del escritor. En su adquisición pesó mucho el interés de su figura en relación al entorno de la universidad de Salamanca, un intelectual castellano de prestigio, siendo el primero de los depositados en el archivo que no tuvo una relación directa con ella, pues Senador hizo sus estudios de Derecho en la cercana ciudad de Valladolid.

Una donación singular fue la del archivo de Gonzalo de Aguilera y Munro<sup>87</sup>, XI conde de Alba de Yeltes, ingresado en 2013 por el interés de su hija y heredera en que no se perdiese el legado de un padre que no por ser un personaje muy controvertido, dejaba de tener importancia<sup>88</sup>. Se trata de un archivo incompleto, pero que ayuda a conocer mejor al propio conde, con su correspondencia y los manuscritos de su producción escrita, pero en el que destaca como punto de interés fundamental la documentación que reunió sobre la Guerra Civil Española, la que tenía al haber sido oficial de prensa durante los primeros años del conflicto. Es gracias a ello que conservamos los despachos de prensa de los corresponsales extranjeros, un parte de vigilancia sobre periodistas o un listado de periodistas extranjeros acreditados ante el bando nacional durante los primeros meses de la guerra. Junto con esos documentos aparece una colección de más de 200 fotografías de esos mismos primeros meses en las que están retratados Gonzalo de Aguilera y los referidos periodistas en su ambiente cotidiano y muchas otras que muestran el avance de las tropas sublevadas durante la campaña del Norte y el estado de las localidades de las que se iban apoderando, a las que se suman un buen número de imágenes de la retaguardia nacional, con desfiles militares, escenas de hospitales o manifestaciones religiosas.

El último fondo personal que entró en el archivo universitario es el de Alain Guy<sup>89</sup>, una de las figuras claves del hispanismo filosófico, donación de su esposa pero

---

<sup>87</sup> Gonzalo de Aguilera y Munro (1886-1965), fue un aristócrata y militar que durante los primeros años de la Guerra Civil Española desempeñó su papel como oficial de prensa con los corresponsales extranjeros que cubrían la guerra en el bando nacional. Personaje poco ortodoxo, radical y contradictorio, políglota, lector y escritor fue autor de un buen número de artículos de prensa sobre temática muy variada y de dos monografías, interesándose por la energía nuclear, llegando a escribir un libro sobre el átomo.

<sup>88</sup> Para conocer al personaje ARIAS GONZÁLEZ, Luis. *Gonzalo de Aguilera Munro XI conde de Alba de Yeltes (1886-1965): Vida y radicalismo de un hidalgo heterodoxo*. Ediciones universidad de Salamanca, 2013.

<sup>89</sup> Alain Guy (1918-1998), fue un hispanista filósofo francés, dedicado al estudio de la filosofía española e iberoamericana. Es uno de los más destacados representantes del hispanismo filosófico que en sus pretendía recortar la distancia y la visión negativa que en Europa se tenía sobre el pensamiento

materializada por su hijo en 2018. Ya con anterioridad se había trasladado a la universidad tanto la biblioteca como el archivo, que presentaban un aspecto de absoluto desorden. Pendiente de inventariar completamente, podemos únicamente adelantar la existencia de una voluminosa correspondencia en la que aparecen las firmas de los mejores pensadores españoles del siglo XX, así como los manuscritos de sus obras o su actividad como profesor universitario.

Procedente del desmantelamiento de un archivo personal importante, el de Augusto González Besada, llegaron al archivo universitario 119 cartas y telegramas<sup>90</sup> de su actividad como líder del Partido Conservador referentes a su actividad política en la provincia de Salamanca. Es una correspondencia que ilustra muy claramente el funcionamiento del sistema político de la Restauración y en la que ocupan un lugar destacado las firmadas por Luis Maldonado<sup>91</sup> (1860-1926), miembro del mismo partido, catedrático y rector de la Universidad de Salamanca, quien tuvo una importante carrera política, algunas de cuyas interioridades sobre la preparación de las candidaturas o la organización de las elecciones se reflejan en estas cartas.

Hasta aquí hemos hecho referencia a los fondos personales que tiene el archivo universitario, pero con ellos no se acaban los documentos personales que custodia, pues no será raro encontrar algunos documentos sueltos de personas<sup>92</sup>, ajenas o no a la universidad, de la misma manera que ocurría cuando analizábamos la documentación de las fundaciones religiosas. Entre todos ellos únicamente señalaremos dos casos que de alguna manera consideramos ejemplares, a sabiendas de que no son los únicos y que podrían identificarse algunos otros. Corresponden a dos religiosos, un jesuita y un dominico, el padre Pedro de Abarca<sup>93</sup> y fray José

---

español, realizando una gran tarea de investigación y difusión de la filosofía española. HEREDIA SORIANO, Antonio. Alain Guy (1918-1998), in memoriam. En *Anuario Historia de la Iglesia*, 8, (1999) p.432-434.

[https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/11622/1/AH%c3%8d\\_VIII\\_CR%c3%93NICAS\\_42.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/11622/1/AH%c3%8d_VIII_CR%c3%93NICAS_42.pdf) [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>90</sup> La documentación fue adquirida en una librería anticuaria en 2017.

<sup>91</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/54578/luismaldonado-y-fernandez-ocampo> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>92</sup> En este aspecto cabe destacar que raíz del cierre del colegio de los Jesuitas, se recogieron en el mismo los materiales que se encontraban en las celdas de sus miembros, pequeños archivos formados por manuscritos y cartas fundamentalmente, que todavía no han recibido el tratamiento detallado que precisan ya que aparecen dispersos por diferentes partes del archivo universitario.

<sup>93</sup> Pedro de Abarca (1619-1697), graduado como licenciado y maestro en Teología en 1671 por la Universidad de Salamanca, fue un conocido teólogo jesuita e historiador que ocupó la cátedra de

Barrio<sup>94</sup>. De ambos existen abundantes documentos formando parte de la colección de Papeles Varios. Son sus cartas, memoriales o informes en relación a las consultas que recibían, algunos de ellos claramente los borradores originales, que en su mayor parte se ocupan de asuntos teológicos, pero también históricos, políticos y de organización de sus órdenes. Del padre Abarca hay identificados cerca de un centenar de documentos y de fray José Barrio en torno a 150. Por supuesto, en ninguno de los dos casos estamos hablando de sus archivos. Estos documentos forman parte de una colección que está formada a partir de los volúmenes misceláneos incautados en los conventos y monasterios, de los que ya formaban parte antes de ser entregados a la Universidad.

Hemos visto que en los archivos personales depositados en el archivo no es raro encontrar documentación de carácter público de los que los titulares se apropiaron cuando ocuparon determinados puestos, una realidad que es constatable a nivel general, especialmente cuando hablamos de personas que se han movido en el ámbito de la política. Lo que no lo es tanto, aunque también ocurre, es la situación contraria, que esas personas dejen su documentación el archivo de la entidad en la que desempeñaron el puesto, y que lo que quede allí no sean documentos sueltos, fruto de un despiste. En el archivo de la Universidad de Salamanca también se constata esta realidad, aunque solamente en un caso, el de Antonio Tovar<sup>95</sup>, de quien no hay archivo personal alguno, pero del que se han identificado más de 300 cartas que, ubicadas entre la correspondencia del rector, no tienen ninguna relación con esa actividad sino con la de su vida profesional de filólogo y lingüista de prestigio que se cartea con personajes de ese mismo mundo, españoles y extranjeros, sobre asuntos de interés común, todo ello durante los años en que ocupó el rectorado (1951-1956). En ellas están sus actividades, sus investigaciones, sus colaboradores y alumnos y

---

Teología que en dicha universidad tenía la Compañía de Jesús.  
<https://dbe.rah.es/biografias/19005/pedro-de-abarca> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>94</sup> José Barrio (1733-1755), teólogo dominico, fue lector en el convento de los dominicos de Nieva y en el de Santa Cruz de Segovia, regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid y catedrático de Vísperas de Teología de Dominicos (1731-1733) y de Prima de Teología (1733-1744). Fue también prior del Convento de San Esteban de Salamanca.

<sup>95</sup> Antonio Tovar Llorente (1911-1985), filólogo y lingüista, catedrático de Lengua y Literatura Latinas (1942) y rector de la Universidad de Salamanca (1951-1956),  
<https://dbe.rah.es/biografias/9021/antonio-tovar-llorente> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

su obra. Su presencia entre la documentación rectoral se explica porque Antonio Tovar compaginó su vida profesional con la máxima responsabilidad universitaria, no dudando en utilizar con total normalidad los medios que el puesto ponía a su alcance, algo que vemos esporádicamente en la correspondencia de otros rectores, pero que nunca alcanza el interés, volumen y continuidad del caso de Tovar. Es por eso que en el archivo se estimó que una situación tan singular merecía ser destacada mediante su publicación en el repositorio institucional Gredos, en la idea a de que todas estas cartas no siguiesen subsumidas en un conjunto donde no sería lo habitual buscarlas<sup>96</sup>.

Un último documento personal ajeno a la Universidad de Salamanca, aunque íntimamente relacionado con ella, nos servirá para terminar este apartado. Se trata de una adquisición realizada en 2017 de un libro de cuentas que abrió el capitán Pedro Beltrán, vecino de Villar de Arnedo, a raíz de su matrimonio con Ana María de Arnedo, con la que tuvo varios hijos, dos de los cuales estudiaron en Salamanca, al igual que su cuñado, figurando en el mismo las cuentas de lo gastado en los estudios de todos ellos. Es éste un documento que permite enlazar los datos de estos estudiantes en la Universidad con los procedentes de su archivo familiar, acercándonos mejor al conocimiento de lo que suponía para una familia enviarlos a estudiar a Salamanca, un destino en este caso de garantía pues ingresaron en un colegio mayor e hicieron carrera en la administración de la monarquía<sup>97</sup>.

#### **4. ARCHIVOS DE ASOCIACIONES**

Dos son los fondos de asociaciones que tiene el archivo, ambos muy pequeños. Uno de ellos tiene una relación íntima con la Universidad, la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca, mientras que el otro, la Asociación de Lavanderas Salmantinas, es totalmente ajena a sus actividades, aunque íntimamente unida a sus miembros.

---

<sup>96</sup> Pueden verse las descripciones y las cartas en <https://gredos.usal.es/handle/10366/74576> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

<sup>97</sup> Pedro Beltrán de Arnedo fue colegial en el Mayor de Oviedo y catedrático de Código (1648), y de Digesto Viejo (1648-1649), pasando después a la Audiencia de Granada y a la de Sevilla para finalizar como consejero de Indias en 1664, <https://dbe.rah.es/biografias/74459/pedro-beltran-de-arnedo> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

De la asociación de antiguos alumnos únicamente existe una colección de orlas y orlines (1868-1976) que entregaron al archivo en 2017. Son 137 documentos, originales y reproducciones, que recopilaron entre sus socios a sabiendas de que tales documentos eran consecuencia de la actividad universitaria pero producidos fuera de su administración y que por lo tanto no podían localizarse en su archivo, en el cual únicamente se conservaban unos pocos ejemplares. Se trata de una aportación significativa que permite poner cara a muchos de los alumnos que figuran en los expedientes antes de que se normalizase la práctica de incorporar un retrato en cada uno de ellos.

La Asociación de Lavanderas Salmantinas comenzó a formarse en 1915, aunque su constitución legal data de 1916 cuando presentó su reglamento en el Gobierno Civil. Era una asociación benéfica para el socorro mutuo entre sus asociadas que pretendía el mejoramiento moral y material de las mismas. Formada en un principio únicamente por lavanderas, desde su formación admitió a los que consideraron como oficios análogos: asistentes a domicilio, planchadoras o aguadoras. Su presidente era el canónigo Tomás Redondo y su tesorero y principal impulsor Pascual Meneu y Meneu, catedrático de Árabe.

La presencia de estos materiales en la Universidad de Salamanca se debe sin duda a que su principal impulsor fue el citado Pascual Meneu, a quien corresponderían los documentos hallados pues de su letra son los borradores de cuentas y el del acta que se conserva. Incide en esta suposición el hecho de que todo lo existente no supera el año 1922, fecha en que este profesor dejó la Universidad de Salamanca para trasladarse a la de Granada.

Los documentos de la asociación, incompletos, testimonian un tipo de asociacionismo previo al sindical en el que prima la función benéfica y de protección social, sin presencia de ningún tipo de reivindicación laboral. Se trata de una asociación femenina pero dirigida por hombres que eran quienes instaron su creación y tutelaban su funcionamiento, fiel reflejo del papel de la mujer en la sociedad del momento, pero también de la idea de protección social que desde algunos estamentos se

propugnaba, en estos casos impulsado por miembros de la Universidad<sup>98</sup> cuya participación parece clave en el auge y desaparición de la misma.

## 5. ARCHIVOS PÚBLICOS

En el archivo universitario se conservan tres fondos de archivo de carácter público que comparten un mismo origen, la presencia de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que llegaron a la Universidad a partir de 1876, cuando se incorporaron al citado cuerpo los dos establecimientos que le correspondían, el Archivo y la Biblioteca, que a partir de 1895 se unificarán compartiendo la dirección, a cuyo cargo estarían también la Delegación del Servicio del Depósito Legal en Salamanca y posteriormente el Registro de la Propiedad Intelectual de Salamanca así como la Inspección Regional de Archivos y Bibliotecas de la zona Centro Norte.

El depósito legal de publicaciones, que en España tiene su origen relacionado con la Real Biblioteca, creada por Felipe V, cuando por cédula de 15 de octubre de 1716 se estableció que todos los impresores del reino debían depositar allí un ejemplar de aquello que publicaran, no se organizará plenamente sino mucho más tarde, mediante el decreto de 23 de diciembre de 1957<sup>99</sup>, que fijó la existencia de una Oficina del Depósito Legal en cada capital de provincia, con la finalidad de implantar de forma eficaz un sistema de control mediante la asignación de un número a las publicaciones de diverso tipo. Esas oficinas se ubicaron en centros a cargo del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, recayendo la de Salamanca en el destinado en la Universidad<sup>100</sup>, cuya biblioteca cumplía además las funciones de Biblioteca Provincial y en la que ingresaban los ejemplares registrados, función que mantuvo hasta que en 1982 se transfiera al Consejo General de Castilla y León.

Su documentación llegó al Archivo de la Universidad en 2011 formando parte de todo el conjunto que se había acumulado por los responsables del citado cuerpo, siendo

---

<sup>98</sup> Además de Meneu fueron socios protectores otros miembros de la misma como Miguel de Unamuno, Luis Maldonado, Tomás Elorrieta o Ángel Apraiz, catedráticos.

<sup>99</sup> BOE n. 17, de 23/12/1957.

<sup>100</sup> El delegado será César Real de la Riva, director de la biblioteca de la Universidad, Orden de 20 de enero de 1958 (Ministerio de Educación Nacional) por la que se nombran Delegados el Servicio del Depósito Legal en las provincias que se citan.

entonces cuando se individualizó cada uno de ellos. De la Oficina del Depósito Legal se ha conservado la mayor parte de su actividad, centrada en la solicitud y asignación del número de depósito, destacando la presencia de las series con las declaraciones de los impresores y los libros de registro del depósito legal en que se asentaban los números, entre los años 1958 y 1982.

El Registro de la Propiedad Intelectual se ubicó en Salamanca en la Biblioteca Provincial y Universitaria, a cargo del mismo funcionario, como consecuencia de lo establecido en el reglamento de 1880 que desarrollaba la ley que sobre propiedad intelectual se había aprobado el año anterior. La documentación conservada es en buena parte similar a la que hemos visto en el Depósito Legal, pero más incompleta, faltando la serie fundamental, los libros de registro, que sería entregada a la administración que heredó la competencia, aunque manteniendo algunas de las complementarias, las declaraciones de impresores y las solicitudes de número.

Las inspecciones regionales de Archivos y Bibliotecas, creadas por Decreto de 23 de enero de 1953<sup>101</sup>, se concibieron como un instrumento de dirección y coordinación de las actividades y servicios de los establecimientos a cargo del Cuerpo Facultativo existentes en las zonas que se definieron, que procuraban corresponderse con los distritos universitarios, pero que en realidad eran bien diferentes y más amplias, pues la denominada Zona Centro Norte, recogía las provincias de Santander, Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid, Zamora, Burgos, Palencia, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, lo que superaba ampliamente el distrito salmantino y recogía el de Valladolid. La responsabilidad sobre la misma debía recaer en las personalidades de más relieve de entre los funcionarios facultativos de Archivos y Bibliotecas que prestaban sus servicios en centros radicantes en cada Zona<sup>102</sup>, lo que supuso otro nombramiento para el mismo César Real de la Riva<sup>103</sup>, director de la Biblioteca Universitaria. Del resultado de su actividad como inspector de Bibliotecas de la Zona Centro Norte es el fondo conservado en el Archivo Universitario, en el que se recogen las actas de las inspecciones realizadas a los diferentes establecimientos, los informes que realizaba

---

<sup>101</sup> Ministerio de Educación Nacional, BOE n. 40 de 09/02/1953.

<sup>102</sup> Artículo 2º

<sup>103</sup> Orden de 26/01/1953 (Ministerio de Educación Nacional), en la que también figura Filemón Arribas Arranz como inspector de Archivos de la misma zona (BOE n. 51 20/02/1953, p. 1016).

y las estadísticas del área, junto a las actas de otros órganos en los que participaba en calidad de inspector regional: la Junta Técnica de Archivos y el Consejo de Inspectores. A él le enviaban también las memorias de actividades de las bibliotecas y los proyectos que se pretendían desarrollar, lo que unido a una correspondencia que recoge el periodo 1953-1960, puede servir para conocer el estado de las bibliotecas en el territorio abarcado.

## 6. COLECCIONES

La principal colección del Archivo de la Universidad de Salamanca es la titulada Papeles Varios, que tiene su origen en la entrega que se hizo a la Universidad de los archivos y bibliotecas de los colegios seculares y regulares que fueron desapareciendo, comenzando con el de los jesuitas y los colegios mayores y continuando con los depositados como consecuencia de los procesos desamortizadores. De las bibliotecas de cada uno de ellos se desgajaron sus fondos, que llegarán parcialmente a la universitaria, y entre ellos esta interesantísima colección, que a lo que parece existía ya con el mismo título en muchos de los mismos colegios, terminando en el Archivo Universitario. Se trata de un conjunto de volúmenes en los que se reunían ya en origen documentos de todo tipo de materias y procedencias que resultaban de interés para sus recolectores. Unos juntan documentos de carácter legal o teológico, otros sermones, disquisiciones filosóficas, documentos anti jesuíticos, y así con diversos temas. A ellos se sumaron ya en la Universidad otros documentos que a ellas habían llegado bien de esos mismos colegios o de otras procedencias como puede ser alguna de las donaciones recibidas como la de Lorenzo Velasco, el Depósito Legal o los incautados en las celdas de los jesuitas<sup>104</sup> en el momento del cierre de su colegio en 1767. Más recientemente, se han añadido a la colección los documentos que pertenecientes a la misma aparecieron durante el proceso de descripción de la documentación del archivo y algunas nuevas adquisiciones.

---

<sup>104</sup> Posiblemente éstos fueran algunos de esa *multitud de papeles suyos heterogéneos y de poco valor* de que nos hablan los catalogadores de la colección de manuscritos de la biblioteca universitaria. *Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca : formado y publicado de orden del Señor Rector de la misma*. Salamanca, 1855, p. 19.

Resultaría enormemente complejo resumir la historia y el contenido de esta colección, tarea sobre la que ya se ha escrito mucho y a la que remitimos<sup>105</sup>, pero lo que nos interesa destacar en este trabajo es que en este enorme conjunto de documentos diversos se esconden restos de muchos otros archivos, lo que refuerza la importancia de conocer de dónde venía cada uno de esos volúmenes, aunque no lo es menos el saber el de cada uno de ellos, ya que tenemos la percepción de que algunos son recopilaciones muy personales realizadas por personas concretas para sus trabajos, que más tarde pasaron a la colección originaria, la que llegó al archivo universitario, mientras que otros son elaboraciones o reelaboraciones de los coleccionistas, que se han ido acumulando a lo largo del tiempo por distintos responsables en cada uno de los colegios o procedencias. La colección está incompleta debido a que muchos de sus componentes en origen pasaron a la colección de manuscritos de la Biblioteca de la Universidad, aunque se nos escapa el criterio empleado para ello más allá de que todo lo que se sacó estaba escrito a mano, ya que nos encontramos con piezas aparentemente similares en una y otra colección.

Además de los Papeles Varios, hay otras dos colecciones en el archivo que comparten un mismo objetivo, completar el archivo de Miguel de Unamuno mediante la reunión de documentos relativos a su figura: el legado de Manuel García Blanco y la formada por la Casa Museo Unamuno<sup>106</sup> a lo largo de su existencia.

Manuel García Blanco<sup>107</sup>, fue un incansable estudioso y editor de la obra de Miguel de Unamuno, tarea a la que dedicó una parte muy importante de su esfuerzo investigador, consecuencia del cual reunió un gran número de materiales, originales y en copia, relativos a su figura, que terminó donando a la Universidad de Salamanca, atento a que fue uno de los principales investigadores del archivo del propio personaje,

---

<sup>105</sup> Un análisis general de esta colección puede verse en VIVAS MORENO, Agustín. *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca*. Ediciones Trea, 2003, pp. 381-388. Este mismo autor dedicó su tesis doctoral a la colección y un gran número de artículos en los que toca diversos aspectos de la misma.

<sup>106</sup> Estas dos colecciones han de consultarse en la Casa Museo Unamuno.

<sup>107</sup> Manuel García Blanco (1902-1966), catedrático de Lengua Española y de Gramática Histórica de la Lengua Española de la Universidad de Salamanca y editor de la obra de Miguel de Unamuno. <https://dbe.rah.es/biografias/10303/manuel-garcia-blanco> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

que utilizó intensamente antes de su adquisición por el Estado<sup>108</sup>, y que pretendió enriquecer con su entrega.

Su legado es un reflejo de su trabajo y de su método. En consecuencia, su principal aportación es la reunión que hizo de buena parte de lo publicado sobre el pensador, en vida y posteriormente. Son casi mil quinientos los artículos que recopiló junto con otros 415 de los publicados por el propio Unamuno, sirviendo como complemento de todo ello un buen número de recortes de prensa y una colección de un centenar de títulos de publicaciones periódicas en las que figuran aportaciones sobre el escritor. Junto a estos materiales, que él sabía eran un complemento importantísimo a lo reunido por Unamuno en su archivo, está su otra gran contribución, algo que apenas existe en su archivo: las cartas que escribió. García Blanco hizo un gran esfuerzo por reunir lo que pudo haber enviado a terceros, obteniendo algunas copias y pudiendo transcribir muchas otras cartas datadas entre 1890 y 1936.

Complementario del legado de García Blanco es la colección formada en la Casa Museo Unamuno, creada por la Universidad para dar a conservar el legado unamuniano y promover el estudio de su más ilustre rector. Desde su inauguración en 1953 es allí donde se consulta el archivo y donde de alguna forma se ha procurado continuar la tarea realizada por este estudioso de recolectar cualquier tipo de material que completase la información existente sobre el mismo. De esta forma volvemos a encontrarnos con una documentación ya conocida, en la que destacan por su volumen los más de siete mil artículos y noticias recopiladas sobre el personaje, y la correspondencia del mismo, un centenar de las cartas que escribió y que mayoritariamente están en forma de copia por donación de sus propietarios o de investigadores. A su lado hallamos algunas fotografías, figuras de papiroflexia y correspondencia de terceros que tienen como asunto la figura de Miguel de Unamuno, destacando la presencia aquí de la correspondencia que en 1948-1949 mantuvo por el rector de la Universidad de Salamanca con la finalidad de poder recibir los libros que había donado el escritor y que permanecían en Hendaya.

---

<sup>108</sup> En una necrológica publicada tras su fallecimiento se llega a señalar que *entra en 1943 en posesión de los archivos de don Miguel de Unamuno en Salamanca y desde entonces su actividad se consagra de preferencia al estudio de la obra y la personalidad del grande y controvertido pensador español. Manuel García Blanco*. En *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XXI, n. 1 (1966) p. 241.

Para finalizar con este repaso a la documentación impropia que se encuentra en el archivo de la Universidad de Salamanca nada mejor que un ejemplo de documento que parece cumplir como ninguno con esa característica: las grabaciones del juicio a las Juntas Militares Argentinas, las de la audiencia oral celebrada en 1985 de la causa 13/84, cuyos originales conserva la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, con sede en Buenos Aires, y que llegaron a Salamanca fruto del convenio suscrito en 2011 por la Universidad con ese tribunal y con la asociación Memoria Abierta. Se trataba de salvaguardar un documento muy relevante tanto por su valor jurídico como por su importancia en la consolidación de la democracia en Argentina y su valor simbólico para el resto de América Latina en lo referido a las actuaciones realizadas en relación a los regímenes dictatoriales.

Una vez más, estamos ante un documento aparentemente ajeno a la Universidad, que pocos buscarían en su archivo, pero que, en realidad, es fruto de la actividad universitaria llevada a cabo por su archivo y con destino en el mismo, en este caso de su acción exterior para colaborar en la conservación de un patrimonio de primer orden, pero también de su implicación en la difusión y estudio de mismo, de tal forma que esas grabaciones se convirtieron en el núcleo de un proyecto relacionado con la reunión de fuentes relativas a los procesos de transición en América Latina, que se puso en marcha con la publicación de un portal web, Las Huellas del Cambio<sup>109</sup>, en cuya mediateca se volcaron todos esos videos, que poco tiempo después se acompañaron de un buen número de fuentes orales relacionadas con proyectos de investigación sobre el exilio latinoamericano y la historia comparada de las transiciones argentina, uruguaya y española.

\*\*\*

El análisis realizado sobre la presencia de documentos ajenos a la entidad productora de un archivo nos muestra una realidad no demasiado extraña a la propia institución, constatándose que en la mayor parte de los casos existe una clara relación más o menos estrecha con ella, aunque no necesariamente con su producción documental. Es aquí donde se encuentra la clave para poder calificar a esos documentos como extraños y para definir cuándo poder diferenciarlos como procedentes de fondos

---

<sup>109</sup> <http://huellasdeltcambio.usal.es/jspui> [Fecha de consulta: 03/07/2023]

diferentes, evitando su presentación como parte de un todo único. Son documentos que, aunque sean de distinto origen no son necesariamente ajenos, al contrario, se nos pueden aparecer como íntimamente ligados a actividad que ha ido desempeñando esa institución a lo largo del tiempo.

Es cierto que esas presencias no siempre son fáciles de identificar ni de reconocer su origen, señaladamente cuando se trata de documentos sueltos o pequeños conjuntos que en ocasiones están asociados como antecedentes a determinadas series del archivo, y es por eso por lo que resulta fundamental que quienes se ocupan de hacerlos accesibles pongan el foco sobre ellas, algo que necesariamente ha de hacerse en el marco de la historia archivística del fondo a cuyo cargo están. Fruto del análisis que se realice se sabrá su verdadera razón de ser y estar, lo que mejorará el conocimiento no solo de esos documentos sino de todo ese fondo, puesto que aunque no se llegue a establecer esa ligazón, se habrá realizado una tarea muy importante, descubrir algo nuevo, otro fondo, aunque solo sea un pequeño fragmento, que permitirá personalizarlo, colocarlo donde corresponde, darlo a conocer como tal, avanzando notoriamente en la riqueza informativa que ofrece ese archivo, pues ya vimos que esta es una realidad omnipresente en muchos archivos, especialmente en aquellos con fondos de instituciones con muchos años de existencia.

En el caso del universitario de Salamanca, nos encontramos con que, entre los identificados, son pocos los ejemplos de documentos/archivos ajenos a su propia realidad histórica, teniendo incluso la percepción de que los que se escapan a cualquier relación podrá llegar a establecerse en algún momento. Lo que queda de manifiesto es que, entre toda esa documentación que hemos venido calificando de impropia, aparecen dos bloques muy claros que es imprescindible diferenciar, el formado por los documentos que han llegado al archivo como consecuencia de la actividad directa de la universidad, como es el caso de las adquisiciones y donaciones, o de los heredados como consecuencia de una disposición legal o en el marco de la ampliación de las funciones que venía desarrollando, y el que formarían los que han quedado en el archivo como consecuencia de la actividad privada de algunos de los miembros de su comunidad, pues los primeros tienen una unión íntima con la institución y en su mayoría se ocupan de tareas conexas a la misma, mientras que los



segundos responden a realidades muy distintas, personales y generalmente ajenas al estudio.

En uno u otro caso, una vez correctamente identificados, diferenciados de documentos similares, pero de otras procedencias, y fuera de esos cajones de sastre que constituyen las colecciones de varios, diversos o papeles históricos, podrán ser mejor localizados y utilizados, proporcionando una más rica y certera información, algo que no deja de ser uno de los principales objetivos de cualquier archivo. Para que esto ocurra es necesario insistir en la trascendencia que tiene avanzar en la realización de la historia de los archivos, una tarea fundamental, un campo muy amplio con enormes lagunas, que corresponde ejecutar de forma prioritaria a los archiveros, que se encuentran en una situación privilegiada para abordarla pues parten del conocimiento del fondo sobre el que trabajan y deben sentir la necesidad de hacerlo, algo imprescindible para efectuar correctamente tareas profesionales tan básicas como las de descripción con su correspondiente identificación, que cuando se hacen sin conocer bien el proceso de producción y el de acumulación documental no siempre son todo lo precisas que debieran ni presentan adecuadamente la imprescindible realidad contextual de sus documentos, contribuyendo a que su potencial de uso e interés decaigan.